

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

La Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción III, que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales.

Para el ejercicio de esa función, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la lista nominal de electores, así como la geografía electoral.

El Instituto cuenta dentro de su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, a nivel central, local y distrital. Es en el ámbito de su estructura interna en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, se encarga de manera particular de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

De esa forma, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre sus funciones, elabora una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expide la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

Además, tiene a su cargo la realización de aquellas actividades derivadas de los acuerdos adoptados en el Consejo General del Instituto Federal de Electores y de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

En cumplimiento de sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Actualizar el Padrón Electoral y fotocredencializar.

II.1.1. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) RFCA0101001, RFCA0101002, RFCA0101003, RFCA0101004,
RFCA0101008, RFCA0101009, RFCA0101010, RFCA01010011,
RFCA0101012, RFCA0101013, RFCA0101014, RFCA0101015,
RFCA0101016, RFCA01017, RFCA0101018, RFCA0101019, RFCA0101020,
RFCA0101021, RFCA0101022, RFCA0101023, RFCA0101024,
RFCA0101025, RFCA0101026, RFCA0101027, RFCA0101028, RFCA0101
029, RFCA0101030, RFCA010131, RFCA0101032, RFCA0101033,

RFCA0101034, RFCA0101035, RFCA0101036, RFCA0101037,
RFCA0101038, RFCA0101039, RFCA0106085, RFCA0106086,
RFCA0106087, RFCA0106088, RFCA0106089, RFCA0106090,
RFCA0106091, RFCA0107098, RFCC0201115, RFCC0206136,
RFCC0206137, RFCC0206138, RFCC0207153.- De conformidad con el
acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del 31 de julio del 2003, la
Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral se llevó a cabo
durante los primeros 15 días de enero del 2004, en 790 módulos de atención
ciudadana, de los cuales 382 fueron fijos, 112 semifijos y 296 móviles.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, los
trámites de actualización que realizaron los ciudadanos, del 1 al 15 de enero
del 2004, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 168,559; solicitaron
corrección de datos 61,947; notificaron cambio de domicilio 236,955;
solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 51,834
electores, y se tramitaron 3 solicitudes de reimpresión de formatos de
credencial. Además, acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro
Federal de Electores para obtener su credencial para votar con fotografía un
total de 219,068 ciudadanos mexicanos.

A la conclusión de esa campaña, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal
de Electores realizó una evaluación del presupuesto autorizado para la
operación de los módulos de atención ciudadana durante el 2004 y, con base
en ello, las Comisiones Locales y Distritales realizaron un taller de planeación
a detalle de las sedes y horarios de atención de los módulos de atención
ciudadana para la CAP 2004.

Asimismo, con base en los acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia
del 29 de abril, 27 de mayo y del 30 de agosto del 2004; y del Comité
Nacional de Supervisión y Evaluación de fechas 26 de mayo, 24 de junio y 19
de agosto del 2004, funcionaron a nivel nacional un número de módulos que
osciló entre los 835 (del 16 de enero al 31 de marzo del 2004); 643 (a partir
del primer día hábil del mes de mayo y hasta el 30 de junio); y entre 596 y 510
(del 1° de julio al 30 de septiembre del 2004). Es importante señalar que
dichos módulos de atención ciudadana incluyen los instalados con base en los
Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración firmados entre el
instituto Federal Electoral y los gobiernos y órganos electorales locales de las
entidades en donde se celebraron procesos electorales durante el 2004
(Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal,
Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala,
Veracruz, Yucatán, y Zacatecas).

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, los
movimientos que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 30 de
septiembre del 2004, indican que se inscribieron al Padrón Electoral
1'975,455; solicitaron corrección de datos 310,454; notificaron cambio de
domicilio 4'177,800; solicitaron reposición de credencial por extravío o

deterioro grave 433,336, electores, y se tramitaron 815 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial.

Además, en ese mismo periodo, 8'236,947 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores para obtener su Credencial para Votar con fotografía.

Previo a la conclusión de la CAP 2004, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, en la sesión del 8 de septiembre del 2004, la estrategia a seguir durante la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral CAI 2004-2005. Así, durante la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 15 de septiembre del 2004, se aprobó la metodología para la instalación de los módulos adicionales a partir del 1 de octubre del 2004: 811 módulos de atención ciudadana, que fueron distribuidos a nivel nacional, de la siguiente manera: 405 fijos, 132 semifijos y 274 móviles. Dicho acuerdo fue ratificado por la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 27 de septiembre del 2004. Ese total, considera las estaciones de trabajo y módulos adicionales que se instalarán en los estados con proceso electoral local a celebrarse en el mes de febrero del 2005.

Como parte de estos trabajos de planeación, del 27 al 29 de septiembre del 2004, las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia llevaron a cabo la evaluación de la configuración, definición y ubicación de módulos sedes y horarios de funcionamiento de los módulos autorizados por la Comisión Nacional de Vigilancia.

En esas sesiones, se informó a los representantes de los partidos políticos sobre la cantidad de módulos autorizados por la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 27 de septiembre del 2004, para cada distrito electoral, así como la metodología que sustentó la asignación.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, adoptado en la sesión del 27 de septiembre del 2004, del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2004, la Campaña de Actualización Intensa 2004-2005 se llevó a cabo mediante la operación de 826 módulos de atención ciudadana, de los cuales 800 fueron instalados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y 26 en cumplimiento a los Convenios de Apoyo y Colaboración firmados entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de los estados de Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo. De ese total, 417 fueron fijos, 132 semifijos y 277móviles.

Asimismo, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 28 de octubre del 2004, aprobaron realizar la adecuación de la configuración, modificación a la tipología y reasignación de módulos de atención ciudadana a operar durante la Campaña de

Actualización Intensa 2004-2005 en módulos del Distrito Federal, estado de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Posteriormente, en la sesión del CONASE del 11 de noviembre del 2004, se hicieron algunas adecuaciones al número de estaciones de trabajo en el Distrito Federal.

Por otro lado, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, con base en análisis realizados, consideró oportuno instalar un módulo de información a la ciudadanía, a efecto de promover la actualización del Padrón Electoral durante la Feria Internacional del Libro 2004, a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 27 de noviembre al 5 de diciembre del 2004.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, durante la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral 2004-2005, del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2004, los trámites de actualización que realizaron los ciudadanos, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 623,607; solicitaron corrección de datos 94,161; notificaron cambio de domicilio 1'402,627 y solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 143,304 electores.

Además, en ese mismo periodo, 1'862,455 ciudadanos acudieron por su Credencial para Votar con fotografía a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores.

Es necesario comentar que las cifras, reportadas en este apartado, tuvieron un corte al 19 de diciembre del 2004, debido a que, por acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del 10 de diciembre del 2004, los módulos de atención ciudadana suspendieron sus labores durante el periodo vacacional del 20 de diciembre del 2004 al 2 de enero del 2005, con excepción de las entidades federativas de México y Nayarit, que tendrán proceso electoral a más tardar el 3 de julio del 2005.

- 2) RFCP0301159, RFCP030160, RFCP030161, RFCP030162, RFCP030163, RFCP030164, RFCP030165, RFCP030166, RFCP030167 y RFCP0306197.- Del 1 al 15 de enero del 2004, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores continuó con la estrategia nacional de comunicación que había iniciado en octubre del 2003, a fin de motivar, informar y orientar a la ciudadanía sobre los servicios que proporciono para la actualización de su situación registral, mediante la transmisión, por radio, los mensajes en sus versiones "Mañanitas", "Fiesta", "Mudo", "Suegra", "Internet" y "Guapa", en tanto que, por televisión se emitieron los mensajes en sus versiones "Bebé", "Tía Toña y "Suegra".

Los resultados de esta estrategia nacional, del 1 al 15 de enero del 2004, fueron: 324 mensajes difundidos por televisión; 128,272 impactos y 63 entrevistas por radio, así como 137 inserciones y 13 entrevistas en prensa

escrita; 24,931 carteles; 292,554 dípticos y volantes; 196 mantas y espectaculares; 740 bardas; se distribuyeron 73,183 cartas domiciliarias; y 4,146 horas de mensajes en equipos de perifoneo.

También, 246 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 123 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 1,949 perceptores.

Posteriormente, durante la Campaña de Actualización Permanente 2004, del 16 de enero al 30 de septiembre del 2004, se transmitieron mensajes por televisión en sus versiones “Bebé”, “Tía Toña”, “Suegra”, “Consejos de papá”, “Nuevo equipo”, “Listas”, “Preparado” y “Tiempo”. Asimismo, por radio se transmitieron los impactos en sus versiones “Mañanitas”, “Fiesta”, “Mudo”, “Suegra”, “Internet”, “Guapa”, “Estudiantes”, “Vecina”, “Compadres”, “A medias”, “Cine pretexto” y “Trabajo pretexto”.

Adicionalmente, en las 12 entidades con proceso electoral local durante el 2004 (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), se difundieron los mensajes de “Golondrinas” y “Credencial con voz”, a fin de promover la vigencia de las Credenciales con último recuadro 03 para la emisión del sufragio.

Del 16 de enero al 30 de septiembre del 2004, a nivel nacional se difundieron 545,844 mensajes y 806 entrevistas a funcionarios del Registro Federal de Electores por televisión; 732,172 impactos y 1,329 entrevistas por radio, así como 2,135 inserciones y 136 entrevistas en prensa escrita; 238,311 carteles; 1’804,576 dípticos y volantes; 1,479 mantas y espectaculares; 666 gallardetes; 1,871 bardas; 650,186 cartas domiciliarias; 58,845 horas de mensajes a través de equipos de perifoneo; y 953,800 cintillos en recibos de pago y nómina.

De manera adicional, se llevaron a cabo 2,638 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 67,535 perceptores, y se realizaron 2,213 sesiones de concertación.

A la conclusión de la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral (CAP) 2004, y derivado de la conclusión del contrato entre la empresa “Publicidad Ferrer y Asociados, S. A. De C. V.”, así como de que la empresa “PROEZA BDDP S.A. de C. V.”, que ganó la licitación pública (con fallo del 19 de agosto del 2004), por acuerdo de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral 2004-2005 - y hasta en tanto no se cuente con los productos derivados del nuevo racional creativo-, se difundieron los mensajes utilizados durante las campañas CAI-CAP 2003-2004.

De esa forma, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2004, continuaron transmitiéndose por televisión los mensajes en sus versiones “Suegra”, “Tía Toña” y “Nuevo Equipo”, relativos a la actualización del Padrón Electoral por cambio de domicilio; sobre inscripciones al Padrón: “Bebé”; “Consejos Papá” y “Tiempo”.

En radio, se transmitieron las versiones “Mañanitas”, “Fiesta” y “Estudiantes” para inscripciones al Padrón; para Cambio de Domicilio, “Mudo” y “Suegra”; para reposición “Compadres”, y para entrega de Credenciales “A medias”.

Como resultado de lo anterior, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2004, se difundieron 37,096 mensajes y 184 entrevistas por televisión; 813,585 impactos y 393 entrevistas por radio, y 570 mensajes en prensa escrita; 19,543 carteles; 157,423 volantes; 18,069 dípticos; 293 mantas y espectaculares; 88 bardas; 258 gallardetes; 74,633 cartas domiciliarias; 22,069 horas de mensajes por equipos de perifoneo; y 74,176 cintillos en recibos de pago y nómina.

Igualmente, 554 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 13,713 perceptores y se realizaron 914 sesiones de concertación.

- 3) RFCP0306173, RFCP0306174, RFCP0306175, RFCP0306176, RFCP0306177, RFCP0306178, RFCP0306179 y RFCP0306180.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral proporcionó durante la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral 2003-3004, del 1 al 15 de enero del 2004, el servicio de orientación electoral a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana.

Como resultado, del 1 al 15 de enero del 2004, se atendieron a 84,106 ciudadanos, de los cuales 1,994 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana y los restantes 82,112 lo hicieron a través de la vía telefónica. En total, recibió un total de 99,885 consultas, las cuales se desglosan de la forma siguiente: 10,350 sobre inscripción al Padrón Electoral; 8,171 sobre cambios de domicilio; 1,151 referentes a corrección de datos; 14,935 relativos a reposición de credencial para votar; 420 correspondientes a medios de identificación aceptados; 26,015 sobre ubicación de módulos; 27,577 relacionadas con la disponibilidad de la credencial en modulo; 10,103 quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en modulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad en la credencial, entre otros; 388 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del instituto federal electoral y 775 sobre diversos temas electorales.

Durante la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral CAP 2004, esto es, del 16 de enero al 30 de septiembre del 2004, el Sistema Nacional de Atención Ciudadana proporcionó información electoral a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana.

De ese modo, del 16 de enero al 30 de septiembre del 2004, el Sistema Nacional de Atención Ciudadana atendió a 1'354,053 ciudadanos, de los cuales 43,611 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana y los restantes 1'310,442 lo hicieron a través de la vía telefónica. Por otra parte, en ese mismo periodo, el Sistema Nacional de Atención Ciudadana recibió un total de 1'524,025 consultas, las cuales se refirieron a lo siguiente: 144,356 sobre inscripción al Padrón Electoral; 128,032 para cambios de domicilio; 23,106 relativo a corrección de datos; 251,199 referentes a reposición de Credencial para Votar; 12,189 sobre medios de identificación aceptados; 432,960 respecto de ubicación de módulos, 445,616 en relación a la disponibilidad de la credencial en módulo; 48,260 quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad en la credencial, entre otros; 13,159 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del Instituto Federal Electoral; 21,870 sobre diversos temas electorales; 2,705 relativas a la auditoria ciudadana de la lista nominal de exhibición, y 573 referentes al Padrón Electoral y lista nominal.

Durante la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral 2004-2005, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2004, el Sistema Nacional de Atención Ciudadana atendió a 336,397 ciudadanos, de los cuales 8,564 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana y los restantes 327,833 lo hicieron a través de la vía telefónica. Así, recibió un total de 368,903 consultas, las cuales se refirieron a lo siguiente: 38,855 sobre inscripción al Padrón Electoral; 34,739 en cambio de domicilio; 7,577 relativo a corrección de datos; 75,862 referentes a reposición de Credencial para Votar; 4,056 de medios de identificación aceptados; 123,632 respecto de ubicación y horarios de módulos; 74,608 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 1,235 quejas sobre la atención en módulo; 1,620 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del Instituto Federal Electoral; 6,589 consultas sobre diversos temas electorales y 130 consultas sobre el Padrón Electoral y la lista nominal.

Por otra parte, es pertinente señalar que, en las sesiones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, semanalmente y de forma mensual, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporcionó el informe relativo a la información obtenida en los Buzones de Quejas y Sugerencias instalados en los módulos de atención ciudadana a nivel nacional, para que los ciudadanos que acudan a realizar algún trámite registral, mediante un cuestionario diseñado para ello, señalen alguna queja o sugerencia respecto de la atención brindada en dichos módulos.

El proceso para obtener esa información consiste en que, de manera quincenal, el Vocal Distrital y representantes de los partidos políticos recolectan los cuestionarios que se encuentran en los buzones para su envío a la Dirección de Sistema Nacional de Consulta Electoral, en donde se procesan e integran en una base de datos homogénea, que permite clasificar las quejas, para darles seguimiento y solución. De ello, se elabora un informe que se remite a las áreas de actualización en campo y control del Padrón Electoral quienes realizan las acciones conducentes.

En ese sentido, durante el último trimestre del 2004, se recabaron 10,791 formatos de los Buzones de Quejas y Sugerencias instalados en los módulos de atención ciudadana.

Una vez concluido el análisis de la información recabada en los cuestionarios, se obtuvo que del total de formatos con información 4,489 correspondieron a sugerencias para mejorar el servicio registral, lo que representó el 42%; 5,822 fueron para agradecimiento y felicitaciones por la atención brindada, lo que indicó el 54%; 498 sobre quejas relativas a mal servicio, procedimientos, credenciales no entregadas a tiempo y calidad de las credenciales, entre otros.

- 4) RFCA0101040.- Derivado de que durante el último trimestre del año 2003, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación un proyecto de encuesta para conocer la opinión de los ciudadanos sobre la atención que reciben en los módulos de atención ciudadana, así como la estrategia operativa, el cuestionario y los formatos en que se registraría la información y el esquema de muestreo. Dicha propuesta fue complementada con las observaciones hechas por los representantes de los partidos políticos.

Para ello, se aplicó una prueba piloto en tres etapas que comprendieron el periodo del 17 de noviembre del 2003 al 4 de febrero del 2004 en 11 módulos de atención ciudadana: dos fijos del Distrito Federal, dos fijos, dos semifijos y dos móviles del estado de México, y uno móvil de Querétaro, Campeche y Tabasco.

Los resultados fueron presentados ante el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación el 11 de marzo del 2004, mediante el documento "Encuesta de opinión ciudadana en módulos. Resultados finales de la prueba piloto" y se resumen en lo siguiente: respecto del trato del vigilante, de las 1,120 personas con entrevista, 112 (10%) indicaron que fue muy bueno; en tanto que solamente 6 (0.5%) indicaron un trato regular (no hubo señalamiento de mal trato); respecto del trato de los funcionarios, las respuestas oscilaron entre el 35.4% de muy bueno hasta el 0.3% de muy malo; respecto de las instalaciones, el 11.5% opinaron que eran muy buenas, y el 0.5% muy malas; respecto del servicio, los resultados fueron: 34% como muy bueno, y el 0.3%

malo; sobre la solicitud de algún documento de identificación para la realización de su trámite, 443 (39.6%) señalaron que sí se los requirieron y 673 (60%) que no les solicitaron ninguna identificación; de esos 443 ciudadanos que presentaron un documento de identificación, 280 (63%) correspondieron a acta de nacimiento, 91 (20.5%) la Credencial para Votar, 9 (2%) la licencia de manejo, 22 (5%) la Clave Única de Registro de Población (CURP), 4 (0.9%) la cartilla y 37 (0.9%) otro tipo de identificación; sobre la solicitud de comprobante de domicilio, a 150 (13.4%) les fue requerido, 963 (86%) no y 7 (0.6%) no especificaron el tipo de comprobante; sobre la vía por la que conocieron la ubicación del módulo, a 571 (51%) alguna persona les informó, 252 (22.5%) se enteraron por medio de algún cartel, 162 (14.5%) ya conocían su ubicación, 51 (4.5%) por IFETEL, 10 (0.9%) por medio de un carro de sonido, 71 (6.3%) por otro tipo de fuente y 3 (0.3%) no especificaron.

De las 1,120 personas, 742 (41.4) personas que fueron atendidas en menos de una hora y de éstas 307 (41.4%), dijeron que les hubiera gustado hacer una cita telefónica para realizar su trámite; mientras que de las 378 que fueron atendidas en más de una hora, el 50.5%, esto es, 191 ciudadanos expresaron su preferencia por hacer una cita telefónica. Asimismo, de los 1,120 ciudadanos, sólo 31 recogieron su credencial para votar y de éstos 2 opinaron que la calidad de la credencial era muy buena, 28 era buena y uno dijo que era regular. La entrega de la credencial solo se dio en los módulos móviles.

Sobre el uso que se le da a la Credencial para Votar con fotografía, de los 1,120 ciudadanos entrevistados, 62 (5.5%) la usan para votar, 402 (35.9%) como medio de identificación, 648 (57.9%) para ambas cosas, 5 (0.4%) para otras cosas y 3 (0.3%) no especificaron. Asimismo, 212 (18.9%) ciudadanos sabían que pueden solicitar su credencial en cualquier módulo de la entidad en donde vive.

Respecto del medio de transporte utilizado para llegar al módulo, 185 (16.5%) ciudadanos utilizaron automóvil propio, 636 (56.8%) en transporte público, 211 (18.8%) llegaron caminando, 72 (6.4%) en bicicleta y 16 (1.4%) no especificaron. Con relación al gasto de traslado de su domicilio al módulo, 402 (35.9%) no gastaron, 365 (32.6%) gastó de 1 a 5 pesos, 249 (22.2%) gastó de 5 a 10 pesos, 28 (2.5%) de 10 a 15 pesos, 46 (4.1%) de 15 a 20 pesos y 30 (2.7%) más de 20 pesos. Con respecto al tiempo de traslado, 205 (18.3) dijeron que menos de 5 minutos, lo que significó el 18.3%; 252 expresaron que de 5 a 10 minutos, lo que representó el 22.5%; 219 señalaron que de 10 a 15 minutos, que originó el 19.6%; 166 hicieron de 15 a 20 minutos, lo que indicó el 14.8%; 26 ocuparon de 20 a 25 minutos, lo que señaló el 2.3%; 165 utilizaron de 25 a 30 minutos, que representó el 14.7%, y 87 más de 30 minutos, lo que significó el 7.8%.

En cuanto al tiempo y gasto promedio para trasladarse de su casa al módulo, se obtuvieron los indicadores siguientes: en módulo fijo, el tiempo promedio

fue de 18 minutos y medio, con un costo de cinco pesos; en módulo semifijo, el tiempo promedio fue de 15 minutos y medio, con un costo de cinco pesos con ochenta centavos; y en el móvil, de 23 minutos y medio, con un costo de cinco pesos con noventa centavos.

- 5) RFCA0101033, RFCP0201106.- Derivado del Programa de Modernización Tecnológica y Operativa del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores analizó la posibilidad de actualizar los procedimientos operativos para solicitar la identificación del ciudadano al momento de solicitar su inscripción o actualización al Padrón Electoral.

Para ello, durante las sesiones del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 8 de septiembre y 11 de noviembre del 2004, y las mesas de trabajo de los días 26 de noviembre, 3 y 10 de diciembre del 2004, se abordaron diversos aspectos sobre el tema: antecedentes de la propuesta, la parte jurídica, los mecanismos de difusión con que se informaría a la ciudadanía respecto de los medios de identificación que tendría que presentar al inicio de cada trámite registral.

Entre los objetivos planteados para impulsar esta propuesta se destacaron aspectos como: confirmar la identidad del ciudadano desde el inicio del trámite registral; agilizar el proceso de entrevista con el ciudadano; disminuir la posibilidad de incurrir en error de captura de datos; y lograr mayor eficiencia en la entrega de credencial, entre otros.

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva informó que como parte de la evaluación de la propuesta, se había aplicado una encuesta a los Vocales Locales del Registro Federal de Electores (RFE), sobre la utilización de los medios de identificación al inicio del trámite, con los resultados siguientes: de las 32 entidades federativas, en 18 actualmente se solicita el medio de identificación al inicio del trámite registral; y de éstas, solamente en siete casos se han presentado inconvenientes o rechazo por parte de los ciudadanos al solicitar el medio de identificación al inicio del trámite.

Asimismo, de las entidades en que se solicita el medio de identificación al inicio del trámite, 14 indicaron que han informado o acordado en la Comisión Local y/o Distrital este procedimiento de identificación; y en 15 emplean mecanismos de difusión para comunicar al ciudadano el procedimiento.

De acuerdo con la información, 17 entidades federativas han implementado algún procedimiento de identificación. Finalmente, de las 32 entidades federativas, en 31 casos se considera que existen beneficios al solicitar el medio de identificación al inicio de cualquier trámite registral.

De igual manera, los medios de identificación que los ciudadanos presentan con mayor frecuencia al inicio del trámite son: el Acta de nacimiento, comprobante de residencia, credencial de trabajo, Pasaporte, Cartilla Militar,

Licencia de manejo, recibo de agua, recibo de luz, Acta de matrimonio y la Clave Única de Registro de Población (CURP).

La solicitud del medio de identificación al inicio del trámite registral se efectúa, en algunos casos, desde el año 1991, y desde 1993, 1994, 1995 y 1999, en otros casos.

- 6) RFCC0201099, RFCC0201100, RFCC0201101, RFCC0201102, RFCC0201103, RFCC0201104, RFCC0201105, RFCC0201106, RFCC0201107, RFCC0201108, RFCC0201109, RFCC0201114, RFCA0106090, RFCP0307199, RFCP0307201 y RFCP0307202.- Derivado de que el 31 de diciembre del 2003 había concluido el contrato entre la empresa Unisys de México, S. A. de C. V., con el Instituto Federal Electoral, para la producción de los formatos de credencial, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trámites para la contratación de dicha empresa por los meses de enero y febrero del 2004, toda vez que la empresa ganadora de la licitación para la producción de los formatos de credencial iniciaría operaciones hasta marzo del 2004 (Digimarc ID Systems)

Así, la empresa Digimarc ID Systems (que ganó el contrato de producción de formatos de credencial para votar por cuatro años, a partir del mes de marzo del 2004) instaló su sitio alterno para la producción de dichos formatos dentro de las instalaciones de la empresa "Fesa" (Formas Eficientes), ubicada en el municipio de Naucalpan, Estado de México e inició la producción de formatos de credencial el 29 de marzo del 2004.

Como resultado de ello, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, las empresas proveedoras realizaron la producción de 11,056,210 formatos de credencial para votar con fotografía impresa a color. Dichos formatos de credencial fueron remitidos al Centro Nacional de Impresión para su revisión y control de calidad y, posteriormente, entregados al Centro Nacional de Distribución, de donde se enviaron a las Vocalías del Registro Federal de Electores, las cuales a su vez repartieron los formatos de credencial y recibo a las respectivas Vocalías Distritales y módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía. Es importante señalar que, el 30 de abril del 2004 la empresa UNISYS concluyó su contrato.

- 7) RFCC0201110, RFCC0201111, RFCC0201112, RFCC0201114, RFCA0106094 y RFCA0106095.- En cumplimiento de los artículos 145, 155, 156 y 158, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el acuerdo de la CNV del 26 de febrero del 2004, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores elaboró y distribuyó las listas nominales de electores a las oficinas distritales del Registro Federal de Electores y módulos de atención ciudadana fijos instalados en todo el país, para su exhibición por 20 días naturales a partir del 26 de marzo y hasta el 14 de abril del presente año, a fin de que los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía al 15 de febrero de este año, pudieran revisar que sus datos. En tal

caso, los ciudadanos pudieron requisitar la solicitud de rectificación de la lista nominal para corregir esa situación.

Así, 293,887 ciudadanos se verificaron en la lista nominal de electores, a nivel nacional.

Adicionalmente, el 15 de marzo del 2004, la DERFE entregó a los miembros partidistas de la CNV, una copia de las Listas Nominales de Exhibición en medios ópticos y, cuando lo solicitaron de manera impresa, entregó un tanto el 5 de marzo del 2004.

- 8) RFCA0106095, RFCC0201113, RFCC0201114 y RFUA0506220.- Con base en el artículo 158, párrafos 1, 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y del acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del 26 de febrero del 2004, los partidos políticos nacionales formularon por escrito 2,979 observaciones: 2,363 del Partido Acción Nacional, 614 del Partido Revolucionario Institucional y dos del Partido del Trabajo.
- 9) RFUA0506221 y RFUA0506222.- Con base en el artículo 158, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó, el 15 de mayo del 2004, un informe sobre las observaciones formuladas por los partidos políticos a las listas nominales de electores para exhibición, a los miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral y a la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores. El resultado del análisis técnico e informático arrojó que de las 2,979 observaciones formuladas por los partidos políticos, 2,051 (el 68.85%) fueron procedentes, por lo procedió a modificar los respectivos registros ciudadanos contenidos en la base de datos.
- 10) RFCP03301167.- Del 15 de marzo al 14 abril del 2004, a nivel nacional se transmitieron por televisión 16,007 mensajes y 50 entrevistas a funcionarios del Registro Federal de Electores; en radio se difundieron, a nivel nacional, 174,548 mensajes informativos sobre "Listas Nominales" y 141 entrevistas a funcionarios del Registro Federal de Electores; en prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 96 notas informativas, 30 entrevistas, con funcionarios del RFE, 49 boletines y 54 inserciones entre las cuales destacaron los cintillos informativos. También, se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 6,135 horas y celebró 505 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 427 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 15,586 perceptores.
- 11) RFCC0206143, RFDS0401204, RFDS0401205, RFDS0401206, RFDS0401207, RFDS0401208, RFDS0401209, RFDS0401210, RFDS0401213 RFDS0401214, RFDS0401215 y RFDS0401216.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, la Comisión Nacional de Vigilancia -órgano

de participación paritaria de los partidos políticos- sesionó en 18 ocasiones, de las cuales 12 fueron de manera ordinaria y 6 de forma extraordinaria.

En las 18 sesiones se adoptaron 28 acuerdos, de los cuales 21 fueron establecidos por consenso y 7 por mayoría de los partidos políticos.

Asimismo, durante este mismo periodo, los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 5,457 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas Permanente e Intensa de Actualización del Padrón Electoral, los Programas de Bajas por Defunción, Suspensión y Pérdida de Derechos Políticos y el de Duplicidad de Registros.

En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 22,273 acuerdos, de los cuales 22,226 se asumieron por consenso y los restantes 47 por mayoría.

Por su parte, en este mismo lapso, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación sesionó en 46 ocasiones, de las cuales 32 fueron de manera ordinaria y 14 de forma extraordinaria. Se adoptaron 97 acuerdos con relación al programa de actividades del registro federal de electores, de los cuales 87 se asumieron por consenso y 10 por mayoría.

En otro orden, como resultado de la propuesta presentada por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación durante el 2003 para conocer la forma y condiciones de participación de los representantes de los partidos políticos en las comisiones de vigilancia se aplicaron cuestionarios en todos los órganos de vigilancia a nivel local y distrital, en donde participaron 1,635 representantes partidistas: 169 en Comisiones a nivel local y 1466 a nivel distrital.

Los resultados fueron presentados a los miembros del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, en su sesión del 11 de marzo del 2004. así, de los 1,635 cuestionarios, 171 se aplicaron a representantes partidistas de las Comisiones Locales de Vigilancia: 25 al PAN, 31 al PRI, 25 al PRD, 31 al PVEM, 31 al PT y 28 al PC, y 1,464 a representantes de las Comisiones Distritales de Vigilancia: 274 al PAN, 274 al PRI, 257 al PRD, 227 al PVEM, 247 al PT y 185 al PC.

Así, se concluyó que 1,451 representantes partidistas: 134 en Comisiones Locales de Vigilancia y 1,317 en Comisiones Distritales de Vigilancia consideraron favorable que las sesiones de las Comisiones Locales de Vigilancia sean la primera semana de cada mes y las Distritales la segunda, a fin de contar con la información generada en las instancias superiores. En ese sentido,

Por tal motivo, en la sesión del CONASE y de la CNV del 10 y 21 de junio del 2004, respectivamente, se aprobó la homologación de los calendarios de sesiones locales y distritales de vigilancia. Adicionalmente, se acordó que los

representantes de los partidos políticos en estas instancias colegiadas contarán oportunamente con la información generada en la CNV y el CONASE, a fin de que poder realizar los análisis de las actividades del Registro Federal de Electores, en el ámbito de su competencia.

- 12) RFDS0401211 y RFDS0401212.- De conformidad con el acuerdo del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación de fecha 23 de septiembre del 2004, los representantes de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia realizaron dos supervisiones de módulos de atención ciudadana: la primera durante el mes de octubre y la segunda en el mes de noviembre del 2004. Para efectuar dichas supervisiones se utilizó la "Guía de Supervisión para Partidos Políticos", que fue aprobada por dicho comité técnico auxiliar.

II.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

De manera adicional, durante el 2004 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó pronósticos de solicitudes de movimientos registrales, que contribuyeron a la planeación de las campañas de actualización del Padrón Electoral; la entrega de registros al nuevo proveedor (como consecuencia de la conclusión del contrato con el proveedor anterior); arqueo de formatos de credencial disponibles en los módulos de atención ciudadana; así como diferentes productos en materia de difusión de las campañas de actualización del Padrón Electoral y, en específico, para informar a la ciudadanía sobre la vigencia de las Credenciales cuyo último recuadro para el marcaje del voto era el "03"; entre otras, como se ilustra en el Anexo No. 2 del presente documento.

II.1.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), se pusieron a disposición de los usuarios de la internet y la Intranet, las sesiones y acuerdos de la CNV y el CONASE; y el directorio de funcionarios y representantes de los órganos de vigilancia a nivel nacional, local y distrital. También, coadyuvó en la definición del racional creativo de las diferentes campañas de difusión, la tramitación de los tiempos oficiales de RTC, así como de los materiales impresos para apoyar las diversas campañas de actualización del Padrón Electoral, la identidad formal de módulos, el montaje del stand institucional, como de enuncia en el Anexo No. 3 de este informe.

II.1.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Durante las sesiones de la Comisión del Registro federal de Electores se abordaron diversos temas, entre los que destacó el relativo al análisis de la

problemática de la credencial para Votar con fotografía cuyo último recuadro es el "03", el informe de la producción de las Credenciales para Votar respecto al tiempo de entrega a los ciudadanos; y el análisis sobre las alternativas para el marcaje de la credencial para Votar, los cuales son detallados en el Anexo No. 4 de este informe.

II.2 Mejorar la Calidad del Padrón Electoral.

II.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) RFCA0102046, RFCA0102047, RFCA0102048, RFCA0102049, RFCA0102050, RFCA0102051 y RFCC0202116.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral, por el área de Control del Padrón, 287,363 registros ciudadanos. De estos, 248,311 se refirieron a bajas por defunción y 39,052 por suspensión de derechos políticos. Estos datos se hicieron del conocimiento de los partidos políticos representados en la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
- 2) RFCA0102045, RFCC0202117.- Con la aplicación del programa de identificación de registros duplicados, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, se detectaron 170,948 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.
- 3) RFCC0202118.- Durante la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 2, 3 y 4 de febrero del 2004, se presentó a la estrategia de uso de biométricos para mejorar la calidad del Padrón Electoral. Así, se mencionó que adicionalmente a las funcionalidades aplicadas desde el año 2000 y 2001, con la utilización de la imagen facial del ciudadano y las huellas dactilares para la detección de registros duplicados en el padrón, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores planea proveer a su subsistema de depuración del Padrón Electoral de un "AFIS" que permita de manera conjunta con la identificación de ciudadanos a partir de su imagen facial, garantizar que los tramites electorales que se captan en los módulos de atención ciudadana no conlleve a la generación de registros duplicados de ciudadanos en el Padrón Electoral y, con ello, a la generación de más de una credencial para votar con fotografía para el mismo ciudadano.
- 4) RFCA0102041, RFCA0102042, RFCA0102043, RFCA0102044, RFCC0202119, RFCC0102120.- En cumplimiento a lo estipulado por el artículo 163, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el 15 de enero del 2004, concluyó la exhibición de las relaciones de los registros cancelados por pérdida de vigencia durante el 2003, para que los ciudadanos pudieran solicitar nuevamente su inscripción al Padrón

Electoral, o bien, interponer, en su caso, el medio de impugnación correspondiente.

Posteriormente y para la aplicación del programa durante el 2004, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) y la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) acordaron, en las sesiones del 15 y 27 de septiembre del 2004, respectivamente, el procedimiento para la cancelación de las solicitudes de inscripción al Padrón Electoral, cuyas Credenciales para Votar no fueron recogidas al 30 de septiembre del 2004.

Como resultado de ello, las Comisiones Locales de Vigilancia sesionaron del 5 de noviembre al 17 de diciembre del 2004, para realizar la lectura óptica de los formatos de credencial y recibo, de lo cual el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva certificó la cantidad de documentos que fueron retirados por la aplicación del artículo 163 del COFIPE, la cual firmaron los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia y se proporcionó copia a cada uno de ellos.

A la conclusión de este proceso, del 30 de noviembre al 17 de diciembre del 2004, se llevó a cabo la destrucción de 271,233 formatos de credencial y recibo, a excepción del estado de Jalisco.

Asimismo, las Comisiones Distritales de Vigilancia recibieron, a más tardar el 21 de octubre del 2004, un ejemplar impreso en papel, por sección electoral y en orden alfabético, de las relaciones con los nombres de los ciudadanos que serían dados de baja por aplicación del artículo 163 del COFIPE, a fin de que fueran exhibidas, del 1° de noviembre del 2004 al 15 de enero del 2005 en los lugares públicos que determinaron estos órganos distritales de vigilancia.

- 5) RFCP0301168, RFCP0301169, RFCP0301170.- La estrategia de difusión se fundamentó en la entrega de cartas de notificación domiciliarias y perifoneo para informar a la ciudadanía sobre la fecha límite para recoger su Credencial para Votar. Como resultado, del 1 al 30 de septiembre del 2004, se distribuyeron 43,628 cartas de notificación en mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,680 horas; además, se transmitieron a nivel nacional 2,988 mensajes por televisión y 64,807 en radio. Adicionalmente, se llevaron a cabo 295 sesiones de sensibilización en las que se atendió a 8,572 perceptores y 258 sesiones de concertación.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

De manera extraordinaria a lo programado, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó actividades vinculadas con los diagnósticos del Programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos; la notificación a ciudadanos rehabilitados en dichos derechos; y otras actividades de apoyo a la exhibición de las listas nominales de electores y a la aplicación

del artículo 163 del COFIPE (pérdida de vigencia), como se enunció en el Anexo Número 2 del presente documento.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Sobre este subprograma no hay actividades que reportar.

II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Respecto de este subprograma, no se reportaron actividades.

II.3 Verificación al Padrón Electoral.

II.3.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) RFCA0103052, RFCA0103053, RFCA0103054, RFCA0103055, RFCA0103056, RFCA0103057, RFCA0103058, RFCA0103059, RFCA0103060, RFCA0103061 y RFCC0203121. - Durante el 2004 se efectuaron diversas actividades con el objetivo de estudiar los diferentes elementos para la conformación de indicadores, a fin de planear e integrar una metodología para la realización de Verificaciones Muestrales al Padrón Electoral o estudios de diagnóstico a nivel nacional, que coadyuvarán al mejoramiento de la calidad de los instrumentos electorales.

II.3.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el 2004, de manera adicional, esta Dirección Ejecutiva realizó el diseño muestral, las propuestas metodológicas y procedimientos operativos, los instrumentos de captación y flujogramas, así como el marco contextual para la verificación o estudios del Padrón Electoral, como se detalla en el Anexo Número 2 del presente documento.

II.3.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Sobre este subprograma no hay actividades que reportar.

II.3.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se reportaron actividades en este subprograma.

II.4 Actualización Cartográfica

II.4.1.- Cumplimiento del Calendario Anual de actividades 2004

- 1) RFCA0104062, RFCA0104063, RFCA0104070, RFCA0104076 y RFCC0207152.- Al 31 de diciembre del 2004, se cuenta con un acervo de 82,041 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Derivado de ello, se efectuó un total de 146,013 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 59,525 ciudadanos mal referenciados con error de manzana, y se registraron 69,167 ciudadanos en el banco nacional de mal referenciados.

- 2) RFCA0104068, RFCA0104069, RFCA0104072, RFCA0104078, RFCA0106092 y RFUA0504217.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, se cuenta con un acumulado de 2,441 polígonos de municipio; 63,807 polígonos de sección; y 1'725,640 polígonos de manzana.

Derivado de que en la mayoría de las entidades se dieron de baja localidades en zona rural, actualmente se tiene un total de 210,342, correspondientes a las 32 entidades federativas.

Adicionalmente, se efectuó la actualización de rasgos cartográficos de la base de datos a nivel sección de los 32 condensados estatales de la República Mexicana, para la creación de diversos mapas temáticos; se cuenta con los archivos preliminares de la Carta Electoral Municipal (cem) de las 32 entidades federativas y con los archivos definitivos de los Planos Distritales Seccionales (PDS), de 31 entidades federativas (queda pendiente Baja California) .

- 3) RFCA0104073.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, se llevó a cabo el proceso de validación de las 32 bases de datos del PUSINEX, tanto de captura como gráfica; el proceso de control de calidad de la captura; y se concluyó con la nueva aplicación PUSINEX2, la cual se distribuyó a las 32 entidades federativas para continuar con la captura y mantenimiento del PUSINEX-electrónico. Dicha aplicación tiene la ventaja de realizar la eliminación del proceso de importación de la información de geomedía a la base de PUSINEX para su captura. Asimismo, se desarrollaron las aplicaciones de actualización y seguimiento del Sistema de Impresión de Alto Volumen de Planos Seccionales Individuales de las 32 Vocalías Locales del RFE; y se dio mantenimiento a la aplicación cartográfica especializada para la impresión de productos cartográficos denominada Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC).
- 4) RFCA0104064 y RFCA0104066.- Derivado de los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de fecha 30 de enero de 2002 y el 22 de agosto del 2003, y 15 de julio del 2004, durante el 2004 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos relativos a la

modificación de límites de los distritos electorales federales y, en su caso, de las secciones correspondientes, mediante la técnica “Recocido Simulado”.

A fin de coadyuvar a estos trabajos, se creó por acuerdo del Consejo General el 15 de julio del 2004, el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, para aportar los puntos de vista técnicos y científicos que les permitieran evaluar el adecuado desarrollo de los trabajos en la materia y, coadyuvar a la solución de las eventuales diferencias de opinión que, en su caso, se presentaran respecto de situaciones particulares de dichos trabajos.

A la fecha se ha presentado el modelo matemático para realizar la redistribución y recibió; la selección de tres números semilla, a fin de dar inicio con la ejecución del modelo matemático para la generación del primer escenario de distritación; se ha generado el primer escenario de distritación y la versión final de los archivos fuente del modelo matemático que sería usado en el proyecto.

Derivado del desfase en el calendario de actividades, el Consejo General del IFE, en su sesión del 16 de diciembre del 2004, aprobó la ampliación del término para el cumplimiento del programa relativo a las actividades para la realización de los trabajos de distritación.

- 5) RFCA0104064, RFCA0104071 y RFCA0106093.- De conformidad con el acuerdo del 12 de mayo del 2004 de la Junta General Ejecutiva, iniciaron los trabajos de técnica censal parcial dentro de las actividades correspondientes a la afectación del marco geográfico electoral en el procedimiento de reseccionamiento.

Asimismo, se acordó que el reseccionamiento sólo se aplicaría en las secciones electorales con un Padrón Electoral mayor a 9,000 ciudadanos, a fin de no interferir con las actividades de los procesos electorales locales.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el recorrido, vivienda por vivienda, de las 27 secciones electorales con más de 9,000 ciudadanos en Padrón Electoral de las entidades federativas siguientes: Aguascalientes (tres); Baja California (cinco); Coahuila (una); Chihuahua (dos); Guanajuato (una); Jalisco (una); México (nueve); Nuevo León (una); Querétaro (dos); Sonora (una); y Yucatán (una), a fin de generar los insumos necesarios para efectuar el reseccionamiento en el marco de los rangos mínimo y máximo establecidos por la ley electoral, así como para recabar información de la situación, respecto al Padrón Electoral, de los ciudadanos residentes en ellas.

Actualmente, los trabajos relativos a la elaboración de propuestas de conformación de nuevas secciones están detenidos, derivado de los trabajos de redistribución.

- 6) RFCA0104067.- Derivado de que con el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) se cuenta con una funcionalidad para la ubicación del domicilio de los ciudadanos (Georreferencia), se tiene contemplado la sustitución del SOGEC. Empero, derivado de que el insumo que alimenta a la funcionalidad es el “Genera-SOGEC”, durante el 2004 se realizaron una serie de adecuaciones a dicho sistema para agilizar la generación de gráficos; se realizó el monitoreo del geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para su consulta en el módulo de atención ciudadana.
- 7) RFCA0104065, RFCA0104074 y RFCA0104075.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, se incorporaron a la página WEB de Cartografía 32 planos condensados estatales seccionales en formato PDF, para su consulta y descarga, un Sistema de Consulta de Información Geoelectoral Básica, donde se muestra el concentrado general de distritos, municipios, secciones, localidades y manzanas por entidad federativa; el catálogo de rangos de secciones por municipio, y el concentrado general de secciones electorales. Asimismo, se actualizaron 32 planos condensados estatales distritales y 300 planos distritales seccionales; y se generó una página en la Intranet que permite que cualquier usuario pueda descargar los archivos relativos al proceso de Distritación 2004.

II.4.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores dio seguimiento, durante el 2004, al programa de sistematización cartográfica, a las incidencias registradas en los equipos de digitalización asignados a las Juntas Locales Ejecutivas y, en general, a todas las acciones que coadyuvaron al desarrollo de la técnica censal parcial para el proyecto de reseccionamiento y de la distritación electoral federal, como se enuncia en el Anexo Número 2 del documento.

II.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Durante el 2004, esta Dirección Ejecutiva realizó diversas actividades en coordinación con el Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, en particular los relativos a la integración de insumos requeridos para la conformación de los diversos escenarios; así también con la UNICOM, para la transmisión del audio de las sesiones de la CNV y del CONASE en donde se abordaron los temas de distritación y reseccionamiento, como se describe en el Anexo No. 3 de este documento.

Electoral, impresión de la lista nominal de electores de exhibición y definitiva con fotografía, entre otros; como se detalla en el Anexo 2 de este documento.

II.5.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Durante el 2004, esta Dirección Ejecutiva mantuvo una coordinación permanente con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, a fin de dar integrar oportunamente los anteproyectos de Anexos Técnicos y addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración celebrados con las entidades federativas. Asimismo, con la DECEYEC se coordinó el diseño de las estrategias de difusión de los procesos electorales locales y la distribución de los materiales impresos, en particular los relativos a la vigencia de las Credenciales cuyo último recuadro para la emisión del voto es el "03". Dichas actividades son detalladas en el Anexo No. 3 de este informe.

II.5.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Durante el 2004, la Comisión del Registro federal de Electores abordó el análisis de las acciones desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva en entidades con proceso electoral local, como se enuncia en el Anexo No. 4 de este documento.

II.6 Proporcionar apoyo técnico, administrativo y legal

II.6.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

- 1) RFC00307200.- En la sesión del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del 20 de mayo del 2004, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) proporcionó a los representantes de los partidos políticos el informe con los resultados de las pruebas de laboratorio aplicados a los formatos de credencial producidos por la empresa Digimarc ID System, LLC, realizadas por el Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), relativas a alabeo, dimensiones (largo, ancho y espesor), resistencia a reactivos químicos, estabilidad, dimensiones con temperatura, humedad, efectos de adhesión apilamiento, flexibilidad o doblado, opacidad, fotografía con una resolución de 800 DPI, impresión de microlínea a 0.5 de punto, flexión, abrasión superficial, estabilidad a la exposición con luz ultravioleta y prueba de lavado.

El 5 de mayo del 2004, Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM presentó a la DERFE los resultados de dichas pruebas, las cuales cumplían con lo especificado en la norma, no obstante, se mencionó que, de manera general, los formatos de credencial presentaban imperfecciones que afectaban su aspecto físico y calidad, por lo que se sugería fueran corregidos, a fin de evitar cualquier riesgo. Sin embargo, la DERFE consideró que esas

imperfecciones no impactaban en el resultado de las pruebas, pues los parámetros estaban dentro de los límites de la norma y estándares especificados; sin embargo, solicitó a la empresa que implementara medidas necesarias para mejorar el terminado final de los formatos producidos.

- 2) RFCC0206144 y RFCC0206145.- Derivado del inicio del contrato entre el Instituto Federal Electoral con la empresa Digimarc ID Systems, LLC, para la producción de los formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color con el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, se actualizó el procedimiento para el registro inhabilitación y resguardo de los formatos de credencial y recibo, el cual fue aprobado por el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, en las sesiones del 14 y 28 de octubre del 2004, respectivamente.

El 28 de febrero, 17 agosto y 15 noviembre del 2004, en el Centro de Producción de Credenciales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, junto con los partidos políticos, llevó a cabo la revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Unisys de México, S.A. de C.V. y Digimarc ID System, LLC, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre del 2003 y enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2004, en presencia de un fedatario público.

Dicho material de desecho, integró un total de 899 cajas, con un peso aproximado de 17,059,375 kilogramos, el cual fue destruido.

- 3) RFCA0106096, RFCC0206143, RFUA0506223, RFUA0506224, RFUA0506225, RFUA0506226, RFUA0506227, RFUA0506228.- Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, el Registro Federal de Electores recibió 393 solicitudes de expedición de credencial para votar con fotografía, de las cuales 226 resultaron procedentes; y se tramitaron 72 solicitudes de rectificación de lista nominal, de las cuales 38 fueron procedentes.

Asimismo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, los ciudadanos tramitaron 127 demandas de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, de las cuales 114 fueron procedentes.

- 4) RFCA0101005, RFCA0101006, RFCA0101007, RFCA0104077, RFUA0506219, RFUA0506242.- Durante el desarrollo de las Campañas de Actualización Intensa y Permanente del Padrón Electoral, se presentaron incidencias en 2,624 formatos de credencial, 1,616 formatos de recibo, 6 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, 160 recibos de entrega de credencial, 21 credenciales que devolvieron los ciudadanos al concluir su movimiento de actualización, 6 computadoras portátiles (Lap Top IBM) y tres discos con información cartográfica sobre el resecionamiento (copias), un posicionador global satelital, dos mouse, una impresora, 4 generadores

eléctricos, dos vehículos, un lector código de barras y un regulador de voltaje entre otros materiales.

Las referidas incidencias ocurrieron en 29 módulos de atención ciudadana, en las Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores y dos en oficinas distritales del Registro Federal de Electores.

Por otra parte, en el caso del incidente registrado en los módulos 091202 y 091203 del distrito 12 del Distrito Federal, referidos a un formato de credencial y 110 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, esta Dirección Ejecutiva realizó un análisis informático y documental. Los resultados arrojaron lo siguiente: 72 documentos correspondían a formatos de credencial disponibles para su entrega al ciudadano y 39 a credenciales entregadas.

- 5) RFUA0506229, RFUA0506230, RFUA0506231, RFUA0506232, RFUA0506233, RFUA0506234, RFUA0506235, RFUA00506236, RFUA0506237, RFUA0506238.- Durante el 2004 se atendieron diversas solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre la información contenida en el Padrón. Para ello, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de las solicitudes. Asimismo, se realizaron proyectos de dictámenes periciales de credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes.
- 6) RFCC0206141, RFCC0206142 y RFCC0206143.- En cumplimiento del artículo 160 del COFIPE, la DERFE cuenta con un centro de cómputo instalado en la sede de la Comisión Nacional de Vigilancia del RFE, así como en los 31 Centros Estatales de Consulta y Orientación Ciudadana (CECEOC's), en los cuales los partidos políticos tienen acceso permanente a la información del Padrón Electoral y las listas nominales de electores. Dicha información se actualiza en cada centro durante los primeros días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior.

Durante el 2004 los partidos políticos consultaron la información en la siguiente frecuencia: Partido Acción Nacional, en 30 ocasiones; Partido Revolucionario Institucional, en 36; Partido de la Revolución Democrática, en 40; Partido del Trabajo, en 36; Partido Verde Ecologista de México, en 22; y Partido Convergencia, en 28.

- 7) RFCC0206139, RFCC0206140, RFCC0206141, RFCC0206142, RFCP0306196 y RFCP0306198.- En coordinación con otras Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas, durante el 2004, la DERFE coadyuvó a mantener actualizada la información del Instituto Federal Electoral, en el rubro del Registro Federal de Electores en la Intranet y en internet, a fin de que los

usuarios que lo desearan pudieran contar con información pronta y oportuna sobre la integración, actividades, campañas de actualización al Padrón Electoral, trámites registrales y auditoría ciudadana, entre otros.

- 8) RFCP0306181, RFCP0306182, RFCP0306183, RFCP0306184, RFCP0306185, RFCP0306186, RFCP0306187, RFCP0306188, RFCP0306189, RFCP0306190 y RFCP0306191.- Durante el 2004, de conformidad con los plazos programados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se realizó la planeación y el seguimiento a las Políticas y Programas Institucionales, y al Calendario Anual de Actividades 2004, lo que permitió la presentación de los Indicadores Institucionales Estratégicos y de Gestión; Informes Trimestral, Avance Físico y Anual. De igual forma, se brindó apoyo administrativo y de información a las diversas áreas del Instituto.
- 9) RFCP0306198A, RFCP0306198B, RFCP0306198C y RFCP0306199D.- Durante el 2004, la DERFE continuó desarrollando el programa para la calidad en el servicio a los miembros de las distintas áreas que la integran, en coordinación con el personal del Centro de Formación y Desarrollo Profesional. Así, se integraron los grupos de trabajo para la realización del análisis de los procesos estratégicos de la Dirección Ejecutiva.
- 10) RFUA0506239 y RFUA0506240.- Durante el 2004, se dio seguimiento al desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como a la obtención de premios y estímulos como para la aplicación de sanciones, en su caso.
- 11) RFUA0506241.- Se brindaron los apoyos solicitados por las instancias competentes en materia de información pública.

II.6.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Adicionalmente a lo programado, durante el 2004 esta Dirección Ejecutiva elaboró diversos productos electorales para brindar un mejor servicio de orientación ciudadana por conducto del Sistema Nacional de Consulta Electoral y para la notificación ciudadana sobre la disponibilidad de los formatos de credencial en módulo; así como continuó implementando la impartición de cursos para la calidad en el servicio y la revisión de los principales procesos en materia registral, entre otros, como se menciona en el Anexo No. 2 del presente documento.

II.6.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Esta Dirección Ejecutiva coadyuvó con la UNICOM en la solicitud y emisión del dictamen de procedencia técnica para la adquisición y desincorporación de bienes y contratación de bienes informáticos, así como para la configuración

de equipos de comunicaciones y enlaces, además de la atención de proporcionar los insumos sobre los afiliados de las agrupaciones políticas nacionales que buscan su registro como partido político nacional; la atención de los casos de segundo y tercer nivel reportados ante el CAU; con la DESPE en la impresión de los exámenes para los aspirantes externos a ocupar las plazas del Servicio Profesional Electoral; con la DECEYEC en brindar información acerca de las diversas convocatorias del Instituto Federal Electoral; con el Centro de Formación y Desarrollo, para la impartición del curso “Calidad en el servicio” para personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados del Instituto; con la Unidad de Enlace, en la atención de solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información pública; con la Dirección Jurídica, a fin de dar seguimiento y brindar soporte normativo en materia registral para dar cumplimiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como para brindar apoyo normativo sobre la procedencia de las afectaciones al marco geográfico electoral, entre otros. De todo ello, se da cuenta en el Anexo No. 3 del presente informe.

II.6.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Esta Dirección Ejecutiva presentó las alternativas para el marcaje de las credenciales para Votar cuyo último recuadro es el “03” para procesos electorales locales, entre las que destacaron: establecer la vigencia de la Credencial para Votar, no marcar dicha fotomica, designar espacios alternos para el marcaje o marcar con el tipo y año de elección. Asimismo, la DERFE presentó las propuestas sobre las técnicas e instrumentos disponibles para el marcaje de la credencial. Asimismo, de conformidad con el acuerdo del Consejo General del IFE, del 16 de diciembre del 2004, el marcaje se realizará en el espacio del extremo izquierdo del reverso de la credencial, que se encuentra en la parte superior de la leyenda “Elecciones Federales”. Asimismo, el máximo órgano de dirección acordó que todas las Credenciales para Votar son válidas e instruyó a la DERFE y a la DECEYEC para diseñar una campaña de difusión respectiva.

Asimismo, en la Comisión del Registro Federal de Electores se determinó la elaboración de un instrumento de seguimiento de las actividades y programas de esta Dirección Ejecutiva, a fin de conocer su alcance y desarrollo, de lo cual se presentaron las principales líneas de acción durante la sesión del CONASE del 28 de octubre del 2004. Es pertinente destacar que será en dicho órgano en donde se presentarán las propuestas de análisis y el primer informe de avance. Para mayor información, confróntese el Anexo No. 4 de este informe.

II.7 Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores

II.7.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) RFCA0107097, RFCC0107098, RFCC0207147, RFCC0207148, RFCC0207149, RFCC0207150, RFCC0207151, RFCC0207152, RFCC0207153 y RFCC0207154.- Al 31 de diciembre del 2004, el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores está integrado en una sola base de datos e imágenes consolidada a nivel nacional, mediante los Subsistemas de Depuración, Actualización Cartográfica y de Consulta.

De igual forma, se liberó paulatinamente la aplicación del Subsistema de Conciliación en las Vocalías Locales y Distritales del país, el cual tiene como objetivo proporcionar una herramienta para visualizar la información registral de los ciudadanos en los niveles de entidad federativa, distrito y módulo de atención ciudadana, con información de la base de datos del SIIRFE.

- 2) RCP0307203.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó, durante el 2004, una serie de análisis que le permitieran atender dos situaciones que se habían presentado desde el inicio de operaciones del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE): contar con alternativas que garanticen el control y seguridad de la información que fluye desde los módulos de atención ciudadana (mac) hasta el Centro de Cómputo y Resguardo Documental; y, por otra parte, contar con mecanismos que le permitieran depurar la base de datos, realizando previamente trabajos de respaldo de la información.

Con la finalidad de resolver esa situación, se efectuaron varios trabajos de investigación, que le permitieron integrar un procedimiento de respaldo de base de datos, que implicó generar respaldos parciales diariamente, así como al menos un respaldo acumulado semanal, a fin de garantizar un proceso rápido y sencillo para la recuperación de la información.

En este sentido, se generó una funcionalidad que permite depurar periódicamente los registros que concluyeron su ciclo de vida y que ya no se requieren en la base de datos.

El diseño del procedimiento para el respaldo involucró varias actividades, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: se realizaron modificaciones al SIIRFE-MAC, para adecuar ciertos procedimientos hacia la estrategia de solución; se efectuó la modificación del archivo de configuración relacionado con “postgres” y la generación de bitácoras de actividad; y se llevó a cabo la creación de las estructuras y procesos complementarios al SIIRFE-MAC.

De esa forma, las estrategias de solución definidas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fueron las siguiente: respaldos

incrementales, que consisten en generar archivos de bitácora diarios, a fin de registrar la actividad transaccional sobre la base de datos del sistema SIIRFE-MAC; y la realización de procesos de depuración, bajo los parámetros de tipo de campaña y trámites concluidos.

II.7.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

No se reportaron actividades extraordinarias relativas a este subprograma.

II.7.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En coordinación con la UNICOM, se brindó atención a los casos de segundo y tercer nivel reportados ante el CAU, como se menciona en el Anexo No. 3 de este informe.

II.7.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se reportaron actividades relacionadas con este subprograma.

II.8 Centro de Cómputo y Resguardo Documental

II.8.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) RFCC0208157.- Durante las sesiones del CONASE del 15 y 23 de septiembre del 2004, se analizó la estrategia para realizar una auditoría a las bases del Padrón Electoral, en las que se consideró la participación de los partidos políticos. La selección de la muestra de secciones y registros se llevó a cabo en la sesión de este mismo órgano del 30 de septiembre del 2004.
- 2) RFCC0208155, RFCC0207156, RFCC0207158.- El proceso de migración de las bases de datos de los anteriores 17 Centros Regionales de Cómputo al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, se llevó a cabo del 17 al 30 de agosto del 2004 para los 300 distritos electorales federales, los cuales fueron cargados al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.

II.8.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el 2004, esta Dirección Ejecutiva inició los trabajos de auditoría a la base de datos del Padrón Electoral. Hasta la fecha, se han realizado las acciones de la primera etapa, mediante la revisión de los Formatos Únicos de Actualización y los recibos de Credencial para Votar. Como parte de los trabajos de la segunda etapa, primera parte, inició la revisión de la información de los documentos fuente contra la base de datos del Padrón Electoral, la cual concluirá en febrero del 2005. Adicionalmente, se dio seguimiento y brindó

apoyo para la atención de los casos de segundo nivel reportados ante el CAU referentes a la operación del SIIRFE en los módulos de atención ciudadana, como se señala en el Anexo No. 2 de este documento.

Asimismo, durante el 2004 se atendieron las incidencias vinculadas con los casos de segundo nivel reportados ante el CAU, en particular las referentes a cartografía; la auditoría a la base de datos del Padrón Electoral; así como la revisión de la documentación que fue trasladada al CECYRD. Estas actividades se mencionan en el Anexo No. 2 de este documento.

II.8.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se reportaron actividades relativas a este subprograma.

II.8.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se reportaron actividades relacionadas con este subprograma.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 709.

Total de actividades atendidas: 703.

El desglose de las actividades no realizadas es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
RFCA0101035	Dar seguimiento a la cobertura y vigencia del Padrón Electoral.	Se dio prioridad a la captura de los instrumentos de captación de la Técnica Censal Parcial 2004 del proyecto de Reseccionamiento.
RFCA0101036	Realizar el pronóstico de solicitudes de movimientos al Padrón Electoral.	Se dio prioridad a la captura de los instrumentos de captación de la Técnica Censal Parcial 2004 del proyecto de Reseccionamiento.
RFCA0101037	Realizar análisis de la eficiencia de la operación de los módulos de atención ciudadana.	Se dio prioridad a la captura de los instrumentos de captación de la Técnica Censal Parcial 2004 del proyecto de Reseccionamiento.
RFCA0101038	Llevar a cabo estudio sobre la relación padrón-censo y variables sociodemográficas.	Se dio prioridad a la captura de los instrumentos de captación de la Técnica Censal Parcial 2004 del proyecto de Reseccionamiento.
RFCC0207149	Revisar y llevar a cabo el análisis de los datamarts requeridos para la implementación de Datawarehouse.	No se desarrolló debido a que se dio prioridad a las actividades del SIIRFE y del sistema de comparación de imágenes.
RFCP0301163	Supervisar la producción de radio y televisión.	Esta actividad aún no se ha llevado a cabo, debido a que se están realizando los trabajos de preproducción. Cabe aclarar que la empresa productora ganó la licitación el pasado 7 de diciembre del 2004.

Anexo 2

Atención de actividades No Calendarizadas

Subprograma 01 Actualizar el Padrón Electoral y fotcredencializar

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Realizar el pronóstico de solicitudes de movimientos al Padrón Electoral.	Pronóstico de solicitudes de Credencial para Votar para el periodo del 16 de enero de 2004 al 15 de enero de 2009.	Elevar la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la credencial para Votar con fotografía.
Llevar a cabo el estudio sobre la relación Padrón-censo y variables sociodemográficas.	Estimaciones y análisis de conformación de los distritos electorales con base en criterios de migración, género y crecimiento poblacional.	Definir los procedimientos y metodologías para abatir el impacto de factores demográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.
Entregar registros para la producción de formatos de credencial al nuevo proveedor (Digimarc).	Registros correspondientes a las entidades de Hidalgo, Morelos, Michoacán y Guanajuato.	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, la generación de los listados nominales de exhibición, así como para la producción y distribución de formatos de credencial, con la utilización del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
Supervisar la producción de spots de televisión y radio.	Producción de los spots de televisión del SIRFE, versiones: "Consejos de papá" (inscripción) y "Nuevo equipo" (cambio de domicilio); así como los spots de radio, versiones "Estudiantes" (inscripciones), "Vecina" (cambio de domicilio), "Compadres" (reposición) y "A medias" (entrega de credenciales), correspondientes a la subcampana de actualización al Padrón Electoral.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Elaborar guiones de radio.	Se desarrollaron dos propuestas de guiones para radio correspondientes a la estrategia de difusión "Vigencia de la Credencial para Votar", versiones: "Caducidad" y "Tiempo", con el fin de seleccionar aquella que será grabada conjuntamente con el mensaje "Conciencia". Se turnaron a la DECEyEC para su revisión.	
Elaborar el diseño del cartel versión "Robo de credenciales"	Por requerimientos de la Vocalía Local de Puebla.	
Elaborar el diseño de propuestas, cuadro de costos y características técnicas, de los materiales complementarios para módulos fijos, semifijos y móviles.	Para las campañas de actualización del Padrón Electoral.	
Realizar el procedimiento de arqueo de credenciales al término de la campaña.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	Elevar la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Impartir capacitación sobre procedimientos operativos.	Por requerimientos de la Vocalía del Registro Federal de Electores en Michoacán y para atender los módulos de atención ciudadana adicionales.	
Coadyuvar en el análisis de la problemática de las credenciales 03 y su horizonte de reemplazo.	Por requerimientos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	
Realizar carpeta financiera: Campaña de Actualización Permanente.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Revisar las reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, La Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Agencia de Publicidad en materia del Registro Federal de Electores.	Revisar y supervisar diversos aspectos de la difusión institucional con la DECEyEC, CNCS y la Agencia de Publicidad.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Solicitar la gestión de tiempos oficiales de RTC ante la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Durante el periodo se realizaron cuatro solicitudes de tiempos oficiales de RTC, para la difusión de mensajes de las subcampañas de "Actualización al Padrón Electoral" y "Vigencia de la Credencial para Votar".	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.	
Realizar el cartel versión "Recuadro de la Credencial" en el Centro Nacional de Distribución del Registro Federal de Electores.	Se solicitó a la Coordinación Administrativa de la DERFE, realizar los trámites administrativos para la recepción del cartel versión "Recuadro de la Credencial" (16,820 unidades) que Printer Pack de México entregó en el Centro Nacional de Distribución.		
Enviar la propuesta y los productos del cartel versión "Robo" a la Vocalía Local del RFE de Chiapas.	Para atender la solicitud de la Vocalía Local del Registro Federal de Electores se realizaron los comentarios y las observaciones al cartel versión "Robo"		
Elaborar la propuesta del cartel versión "Solo para mexicanos"	De acuerdo a los elementos de la campaña de difusión, se realizó la propuesta del cartel versión "Solo para Mexicanos". Fue enviada a la Vocalía Local del RFE en Tabasco.		
Elaborar los cintillos para la promoción de la Actualización del Padrón Electoral.	Se realizaron y se enviaron los cintillos versiones "Inscripción Jóvenes", "Cambio de Domicilio" y "Actualización", a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, para su publicación en diferentes medios, con la finalidad de promover la actualización del Padrón Electoral entre la ciudadanía.		
Realizar los comentarios sobre la colocación del material de la identidad formal de Juntas Distritales y módulos.	De acuerdo al seguimiento que se realiza con respecto a la colocación del material de la identidad formal, se analizaron diversas entidades.		Diseñar los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan al mejoramiento y actualización de los instrumentos electorales.
Enviar los impresos con las aplicaciones de los elementos de diseño utilizados en la campaña de difusión vigente, a la Vocalía Local del estado de Morelos.	Se enviaron los elementos de diseño utilizados en la campaña de difusión vigente, para su adecuado uso en la producción de impresos, exteriores, promocionales y de prensa a nivel local.		Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Elaborar copia del levantamiento de imágenes de las presentaciones de propuestas de agencias publicitarias.	En respuesta a la solicitud de la integrante del Partido de la Revolución Democrática, se envió en CD las presentaciones de las propuestas de las Campañas de las Agencias Publicitarias.		
Entrega de credenciales al nuevo proveedor Digimarc	Distribución de credenciales a las 32 entidades.		
Elaborar el operativo de la técnica censal parcial por reseccionamiento.	Elaborar manuales operativos, guías, materiales didácticos e instrumentos de evaluación para el proceso de capacitación y liberar la plantilla para el proceso de operación.		Definir los procedimientos y metodologías para abatir el impacto de factores demográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.
Apoyo para la celebración de las reuniones del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.	Proporcionar el servicio para la atención de las reuniones periódicas del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación del Proceso de Distritación.	Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad en lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.	

Subprograma 02 Mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Elaborar diagnóstico del programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, en materia de concertación.	Para coadyuvar en la planeación de los programas de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral.	Mejorar la calidad de los instrumentos electorales mediante la afectación a las bases de datos e imágenes, de los registros ciudadanos plenamente identificados y reportados por las autoridades externas como fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos, que renunciaron o perdieron la nacionalidad mexicana, así como de aquellos registros duplicados.
Notificar a ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos.	Se realizó la planeación y el operativo de campo para notificar a este tipo de personas.	
Elaborar directorios de juzgados en materia penal y oficialías del Registro Civil.	Insumos para la realización del programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos.	
Aplicar la detección de registros duplicados en Padrón Electoral a	Actividad efectuada del 24 de febrero al 8 de marzo del 2004.	Analizar las adecuaciones que complementan el Sistema Integral de Información para mejorar los

nivel nacional, previo a la generación de la lista nominal de exhibición.		servicios de empadronamiento, credencialización y elaboración de las listas nominales de electores.
Definir ejecuciones y aprobar el original mecánico del impreso para display de escritorio que invita a los ciudadanos a llenar el formato "Revisión de datos en la lista nominal".	Como parte de las actividades de auditoría ciudadana.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Elaborar diagnóstico del programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, en materia de concertación	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral	Mejorar la calidad de los instrumentos electorales mediante la afectación a las bases de datos e imágenes, de los registros ciudadanos plenamente identificados y reportados por las autoridades externas como fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos, que renunciaron o perdieron la nacionalidad mexicana, así como de aquellos registros duplicados.
Elaborar el programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Revisar el subsistema de depuración (SD) que forma parte del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).	De manera conjunta con la Coordinación de Control del Padrón Electoral.	
Revisar entidades que presentan alguna problemática con la recepción de notificaciones. Primer trimestre, resumen de desempeño.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Diseñar ajustes al procedimiento del artículo 163 del COFIPE, seguimiento y la evaluación del retiro de formatos de credencial	Comprende los estadístico de notificaciones ciudadanas y de credenciales a retirar por Art.163 del COFIPE. Procedimientos de la Vocalía Local , Distrital y por módulo Informe del avance a nivel nacional de notificaciones por artículo 163	
Diagnóstico de la situación de los registros duplicados	Propuesta de ejecución del programa a nivel nacional	Mejorar la calidad de los instrumentos electorales mediante la afectación a las bases de datos e imágenes, de los registros ciudadanos plenamente identificados y reportados por las autoridades externas como fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos, que renunciaron o perdieron la nacionalidad mexicana, así como de aquellos registros duplicados.
Realizar la recepción de notificaciones del registro civil y poder judicial	Informe de la situación que guardan las notificaciones en las juntas locales ejecutivas y el criterio para aplicar las bajas del padrón electoral por entidad federativa	

Subprograma 03 Verificación al Padrón Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Realizar el diseño muestral de la verificación o estudios de diagnóstico al Padrón Electoral-	Como parte del proceso de planeación de la verificación.	Verificar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, conjuntamente con los partidos políticos, a través de estudios muestrales, para conocer su nivel de actualización.
Elaborar propuestas metodológicas y procedimientos operativos para los ejercicios de diagnóstico o verificación al Padrón Electoral.	Como parte del proceso de planeación los ejercicios para evaluar la calidad del Padrón Electoral.	
Desarrollar instrumentos de captación y flujogramas para el proyecto de Verificación Nacional Muestral.	Presentar esquemas generales de operación del proyecto de verificación nacional muestral.	
Presentar el marco contextual para las actividades de verificación al Padrón Electoral.	Presentar esquemas alternos de operación para la verificación al Padrón Electoral.	

Subprograma 04 Actualización cartográfica

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.	Se realizó una comisión de trabajo en el estado de Sinaloa.	Elevar la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Realizar los documentos técnicos para la redistribución.	Para brindar atención a requerimientos de información de la Comisión Nacional de Vigilancia.	

Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en Juntas Locales.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, de conformidad con los acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la modificación de límites distritales y seccionales.
Realizar Técnica Censal Parcial 2004, cuestionario de situación de ciudadanos en el Padrón Electoral. Instructivo de llenado.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Realizar la automatización de la impresión de productos cartográficos (plano urbano seccional)	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Desarrollar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el proyecto de reseccionamiento.	Por requerimientos de la Comisión Nacional de Vigilancia.	
Elaborar actividades referentes al proyecto de distritación electoral.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Realizar los trabajos de redistribución	Informes ejecutivos sobre los trabajos de distritación con corte a los meses de agosto y septiembre para su envío a la contraloría interna e instancias correspondientes	
Desarrollar y dar seguimiento a las actividades vinculadas con el reseccionamiento conforme a los procedimientos que se aprueben	Reporte inicial del recorrido cartográfico al 24 de agosto, Reporte de avance sobre actividades de gabinete al 22 de septiembre	
Presupuestar y programar la carpeta financiera para la ejecución del proceso de reseccionamiento	Realizar los cálculos para el mes de octubre entrega de consolidado por gasto, capítulo y entidad federativa y el reporte de envío a las Vocalías Locales.	Verificar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores conjuntamente con los partidos políticos a través de estudios muestrales para conocer su nivel de actualización.
Realizar la verificación al padrón electoral de Puebla	Estrategia de capacitación y programa editorial. Manuales por figura operativa. Capacitación y supervisión operativa para la encuesta de cobertura. Reporte de resultados por distrito y sección encuesta de actualización. Informe de avance de operativo de campo. Resultado de capacitación operativa, concentrado de asistencia y calificaciones. Reporte de inicio del operativo. Reporte de intermedio n del operativo. Reporte final de resultados de operativo por dtto y sección.	
Realizar la verificación al padrón electoral de Veracruz	Reporte de resultados por distrito y sección. Encuestas de cobertura urbana y rural. Encuesta de actualización.	
Realizar la consulta y actualización de directorios (CAD)	Manual de instalación del Consultas y actualización de directorios CAD.	Cancelar la solicitud al Padrón Electoral de aquellos ciudadanos que la realicen durante 2003 y que no acudan a obtener su Credencial a más tardar el día 30 de septiembre del 2004.
Realizar la verificación en campo de los registros de ciudadanos con documentación faltante	Módulos del distrito 12 en la Vocalía local del D.F. Instructivo de llenado, tipo de identificación, cronograma de actividades e informe de resultados	Elevar la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Elaborar el operativo de la técnica censal parcial por reseccionamiento	Estrategia de planeación operativa de la técnica Manuales de lineamiento de capacitación	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, de conformidad con los acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto a la modificación de límites distritales y seccionales.
Brindar apoyo para la celebración de las reuniones del Comité Técnico.	Proporcionar el servicio para la atención de las reuniones periódicas del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación del proceso de distritación.	Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.
Elaborar propuesta de estrategia especial de difusión para las secciones con afectación al marco geoelectoral en el estado de Querétaro.	Se elaboró una propuesta de difusión para apoyar las afectaciones a los límites municipales de Querétaro y La Corregidora.	

Grabar y editar el video (monitoreo de la generación del primer ejercicio de redistribución).	Se grabó y editó el video del monitoreo de la generación del primer ejercicio de redistribución para 32 entidades federativas, a solicitud de la Dirección de Cartografía Electoral.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
---	--	--

Subprograma 05 Apoyar procesos electorales locales

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Realizar análisis estadísticos de entidades con proceso electoral.	Estadístico descriptivo del Padrón Electoral del estado de Yucatán.	Eleva la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Elaborar informe de actividades de gabinete y campo del programa de duplicados y bajas por defunción y suspensión de derechos.	Incluido en el Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración de Yucatán.	
Realizar integración de secciones para casillas extraordinarias para el proceso local extraordinario del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.	Proceso local extraordinario celebrado el 15 de febrero de 2004.	
Realizar integración de secciones para casillas extraordinarias para el proceso local de Yucatán.	Proceso electoral celebrado en mayo del 2004.	
Realizar verificación al Padrón Electoral del estado de Puebla.	Niveles de actualización y cobertura.	
Imprimir la lista nominal de electores para exhibición.	Para el proceso electoral de Chiapas, en virtud de la modificación del Calendario de actividades del Convenio de Apoyo y Colaboración.	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, la generación de los listados nominales de exhibición, así como para la producción y distribución de formatos de Credencial, con la utilización del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
Elaborar informe de la entrega de la lista nominal de exhibición.	Para el proceso electoral local de Durango.	
Elaborar informe del proceso de insaculación.	Para los procesos electorales locales de Zacatecas, Durango y Chihuahua, en virtud de la modificación del calendario de actividades definido en los Convenios de Apoyo y Colaboración.	
Elaborar las propuestas de estrategias especiales de difusión para la actualización del Padrón Electoral, en apoyo a las once entidades restantes, en su proceso electoral local.	Para los procesos electorales locales de Puebla y Chiapas.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Efectuar la distribución del cartel "Recuadro de la Credencial", relativo a la vigencia de las Credenciales para Votar cuyo último recuadro para marcaje del voto es el 03.	Se distribuyeron en Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.	
Realizar análisis estadísticos de entidades con proceso electoral.	Para procesos electorales locales de Durango y Zacatecas.	Eleva la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Realizar programa para detección de registros duplicados en entidades con proceso electoral local.	Incluye planeación, informes preliminares y definitivos para los procesos electorales locales de Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas.	
Realizar el análisis de la estructura detallada de las casillas extraordinarias, para el proceso local en Durango, Chihuahua, Zacatecas, Oaxaca y Aguascalientes.	Entidades con proceso electoral local Durango, Chihuahua, Zacatecas, Oaxaca y Aguascalientes.	
Realizar los filtros de captura (área urbana y rural), verificación al Padrón Electoral del Estado de Veracruz.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Realizar la verificación o estudios de diagnóstico al Padrón Electoral	Para la verificación local de Veracruz.	
		Verificar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, conjuntamente con los partidos políticos, a través de estudios muestrales, para conocer su nivel de actualización.

Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización.	Estado de Michoacán: el desfase de la programación en la actualización del Padrón Electoral y Credencialización, se debe a que los Anexos Técnicos, se programaron varias acciones, por lo que no se maneja una fecha definitiva en la calendarización de actividades.	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar las base de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, la generación de los listados nominales de exhibición, así como para la producción y distribución de formatos de Credencial, con la utilización del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
Imprimir la lista nominal definitiva con fotografía.	Se solicitó la impresión de 1 tanto de la lista nominal definitiva, por parte del Instituto Estatal Electoral de Zacatecas.	
Diseñar la estrategia de difusión "Vigencia de la Credencial para Votar" para las entidades con proceso electoral local.	Para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General del IFE CG221/2003 del 10 de octubre del 2003. Estas estrategias incluyeron los siguientes conceptos: antecedentes, objetivos, audiencia objetivo, planteamiento estratégico, estrategia creativa, cobertura, temporalidad, plan de medios, instrumentación y ejecuciones para medios.	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.
Realizar la producción de spots de radio.	Se superviso la producción de los spots de radio de la subcampaña "Vigencia de la Credencial para Votar", versiones "Tic-Tac" y "Vigencia". Los materiales se encuentran en poder de la Subdirección de Difusión al Padrón para cualquier aclaración.	
Enviar el material de difusión, para su incorporación a la subcampaña de difusión "Actualización al Padrón Electoral", al estado de Yucatán.	Se envió a Yucatán el material de radio y televisión correspondiente a la subcampaña de Actualización al Padrón Electoral CAP-2004, en virtud de que concluyó su proceso local electoral.	
Sustituir el material de radio al estado de Oaxaca.	Se envió al estado de Oaxaca material de radio correspondiente a la subcampaña "Vigencia de la Credencial para Votar", que contienen las versiones "Credencial con Voz" y "Golondrinas", en donde se omite la fecha de la elección para evitar confusión en las entidades limítrofes.	
Distribuir materiales de difusión adicionales a tres entidades federativas.	A solicitud de las entidades de Nuevo León, Yucatán, Sonora y Chiapas, se envió material de radio y televisión relativo a las subcampañas de "Actualización al Padrón Electoral" y "Vigencia de la Credencial para Votar", adicional al que fue enviado el día 17 de marzo y 9 de febrero, respectivamente, para diversos representantes de los medios locales.	
Elaborar informe de actividades de gabinete y campo del programa de duplicados y bajas por defunción y suspensión de derechos	Informe de resultados del programa de duplicados para Yucatán, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Baja California, Aguascalientes, Veracruz y Chiapas al 25 y 30 de agosto	
Generar productos e información cartográfica previo a los procesos electorales	Realizar el informe de actividades cartográficas sobre la verificación muestral al padrón electoral del estado de Veracruz. Realizar el análisis de la estructura detallada de las casillas extraordinarias, para entidades con PEL (Veracruz, Sinaloa, Chiapas y Tamaulipas). Realizar el informe de actividades cartográficas sobre la verificación muestral al padrón electoral del estado de Puebla.	Mejorar la calidad de los instrumentos mediante la afectación a las bases de datos e imágenes, de los registros plenamente identificados y reportados por las autoridades externas, como fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos, que renunciaron o perdieron la nacionalidad mexicana, así como aquellos registros duplicados. Verificar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, conjuntamente con los partidos políticos, a través de estudios muestrales, para conocer su nivel de actualización.
Imprimir la lista nominal de electores para exhibición	. Proceso extraordinario del municipio de Atolinga, correspondiente al estado De Zacatecas.	

Imprimir la lista nominal de electores definitiva con fotografía.	Proceso extraordinario del municipio de Atolinga, correspondiente al estado De Zacatecas.	Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, la generación de los listados nominales de exhibición, así como para la producción y distribución de formatos de credencial, con la utilización del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.
Imprimir la lista nominal de electores de los ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los anexos técnicos de las entidades con proceso electoral local.	Procesos extraordinarios de los municipios de Akil, Tahmek Y Quintana Roo, estado De Yucatán	
Imprimir la lista nominal de electores para exhibición.	Procesos extraordinarios de los municipios de Akil, Tahmek Y Quintana Roo, estado De Yucatán	
Proceso electoral del estado de Veracruz.	Se presentaron 192 observaciones a la lista nominal de exhibición correspondiente al estado de Veracruz siendo 2 procedentes y 190 improcedentes.	
Elaborar informe del proceso de insaculación en Michoacán.	Se llevó a cabo el procedimiento, en el cual se insacularon a 414,430 ciudadanos.	
Elaborar informe de la entrega de lista nominal de electores definitiva del estado de Michoacán.	Se entregó la lista nominal de electores con un total de 659,838 ciudadanos en padrón electoral y 656,923 ciudadanos en lista nominal de electores	

Subprograma 06 Proporcionar apoyo técnico, administrativo y legal

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Elaborar material de información político-electoral para el personal de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral.	Coadyuva a atender las consultas ciudadanas.	Garantizar la operación del Sistema Nacional de Atención Ciudadana en todo el territorio nacional, tanto de manera personalizada como vía telefónica.
Evaluar la calidad de servicio que brindan los consultores de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral.	Para el mejoramiento de la calidad en el servicio.	
Rediseñar la planeación de los grupos de atención especializada de acuerdo a las campañas.	Para brindar mejores servicios en la atención ciudadana.	
Elaborar productos electorales.	Elaborar material de información político – electoral para el personal de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral.	
Realizar actividades de monitoreo a la atención ciudadana.	Evaluar la calidad de servicio que brindan los Consultores Electorales del Sistema Nacional de Consulta Electoral.	
Notificación telefónica.	Notificar telefónicamente a los ciudadanos cuya Credencial para Votar se encuentra disponible en los módulos de atención ciudadana del Distrito Federal.	
Integración de información de la estrategia de Mejoramiento para la calidad en el servicio en la intranet de la DERFE.	Se realizó la integración y diseño de la información relacionada con la estrategia para su publicación.	Diseñar los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan al mejoramiento y actualización de los instrumentos electorales.
Integración del módulo temático "Calidad en el Servicio" en el sitio de Capacitación a Distancia (CAD) de la UNICOM, para impartir el módulo de capacitación a distancia para el personal oficinas centrales y órganos desconcentrados del RFE.	Se contactó con UNICOM para integrar en sus sitio los materiales del módulo de calidad en el servicio, realizando junto con el Centro de Formación y Desarrollo las adecuaciones necesarias para su publicación por Intranet.	
Impartición del programa piloto de "Calidad en el Servicio" para personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados del RFE.	Se llevó a cabo toda la logística para convocar a personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados. Se impartió el curso con ayuda del CFyD y se dio seguimiento hasta el otorgamiento del reconocimiento a los participantes.	
Preparación del Curso de "Sensibilización para la Calidad en el Servicio".	Se llevó cabo la logística necesaria para preparar el curso de Sensibilización para personal operativo de oficinas centrales del RFE.	

Distribución de materiales de radio y televisión, así como de oficios de RTC.	Se distribuyeron a las entidades federativas el multicopiado y los oficios de RTC que amparan las transmisiones de los mensajes correspondientes a las Subcampañas de "Actualización al Padrón Electoral" y "Artículo 163".	
Envío de material de radio de la estrategia "Vigencia de la credencial" a entidades con proceso electoral en el 2005	Se envió material de radio correspondiente a la Subcampaña "Vigencia de la Credencial para Votar", que contienen las versiones "Vigencia" y "Tic-tac" a los estados de Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo.	
Envío de material de radio y televisión	Se envió a los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Veracruz, el material de radio y televisión correspondiente a la Subcampaña de actualización al padrón electoral CAP 2004, en virtud de que concluyeron su proceso local electoral.	
Envío de material de televisión a Chihuahua, Colima y Nayarit.	Se envió a los estados de Colima, Nayarit y Chihuahua, material de televisión correspondiente a la Subcampaña "Artículo 163", que contiene la versión "Preparados 1", en virtud de que durante su envío, sufrió extravío o deterioro grave.	
Elaboración de gafetes	Se realizaron gafetes de identificación para el personal de honorarios y plaza presupuestal adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Diseñar los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan al mejoramiento y actualización de los instrumentos electorales.
Supervisión de los módulos móviles	Se realizó la supervisión de los módulos móviles en el estado de México, con la finalidad de observar las condiciones de trabajo y operación de los mismos.	
Diseño de propuesta de la carta "Artículo 163"	Se realizó la propuesta de la carta personalizada para notificar a los ciudadanos sobre la aplicación del artículo 163 y fue enviada a la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Diseño de manta para la Vocalía Local del RFE en el estado de Guerrero.	Se envió el diseño de la manta versión "vigencia de la credencial", en apoyo al evento estatal que se celebró en la ciudad de Tixtla, Guerrero.	
Elaboración de gafetes	Se elaboraron para el personal que participará en el operativo de campo de la técnica censal del proyecto de Reseccionamiento 2004.	
Elaboración de originales del vestuario para personal de módulo.	Se envió el original a la vocalía local del RFE en el estado de Michoacán, para el personal que labora en los módulos de atención ciudadana, conforme a lo establecido en el manual de identidad gráfica del IFE.	
Realizar la solicitud de recursos financieros y materiales no programados en la carpeta financiera mensual.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	Elevar la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Atender requerimientos de representantes partidistas acreditados ante los órganos locales y distritales de vigilancia. Procedimiento para reportar a oficinas centrales.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Elaborar directorios de juzgados en materia penal y oficialías del Registro Civil.	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral para coadyuvar en la realización del programa de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos.	Mejorar la calidad de los instrumentos electorales mediante la afectación a las bases de datos e imágenes, de los registros ciudadanos plenamente identificados y reportados por las autoridades externas como fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos, que renunciaron o perdieron la

Revisar juzgados que omiten datos básicos de ciudadanos que se encuentran en proceso	Por requerimientos internos de la Coordinación de Actualización en Campo del Padrón Electoral.	
Elaborar material de información político electoral, para el personal de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral.	Por requerimiento interno de la Coordinación de Planeación y Evaluación.	Garantizar la operación del Sistema Nacional de Atención Ciudadana en todo el territorio nacional, tanto de manera personalizada como vía telefónica.
Evaluar la calidad de servicio que brindan los consultores electorales de la Dirección del Sistema Nacional de Consulta Electoral.	Por requerimiento interno de la Coordinación de Planeación y Evaluación.	
Rediseñar la planeación de los grupos de atención especializada de acuerdo a las campañas.	Por requerimiento interno de la Coordinación de Planeación y Evaluación.	
Calcular escenarios para la implementación del programa de voto en el extranjero.	Realizar cálculos de presupuesto de escenarios del programa de voto en el extranjero.	Elevar la calidad de los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
Registro de nuevos partidos políticos nacionales.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados asistentes a asambleas distritales y estatales que realizan a las agrupaciones políticas nacionales que buscan su registro como partido político nacional.	Consolidar los esquemas operativos de respaldo, resguardo y consulta documental de la información del CECYRD.

Subprograma 07 Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Dar seguimiento y atención a casos de segundo nivel del CAU referentes al área de cartografía.	Para la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, de conformidad con los acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la modificación de límites distritales y seccionales.

Subprograma 08 Centro de Cómputo y Resguardo Documental

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Dar seguimiento y atención a casos de segundo nivel del CAU referentes al área de cartografía	Para la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, de conformidad con los acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la modificación de límites distritales y seccionales.
Revisar físicamente la documentación preparada para su traslado al CECYRD a cargo de los representantes de partidos políticos de la Comisiones Locales de Vigilancia.	Para la integración del CECYRD.	Consolidar los esquemas operativos de respaldo, resguardo y consulta documental de la información del Centro de Cómputo y Resguardo Documental.
Auditoría a la base de datos del Padrón Electoral.	Definición de la estrategia para realizar la auditoría a la base de datos del padrón Electoral, etapas 1, 2 y 3, versión 3.0, que llevaría a cabo la DERFE conjuntamente con la CNV y el CONASE, así como inicio y conclusión de los trabajos de revisión de documentos electorales de la primera etapa e inicio de actividades de la segunda etapa.	

Anexo 3

Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.	Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral de conformidad con los acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las modificaciones de límites distritales y seccionales.	Realizar los trabajos de distritación.	Integrar y entregar los insumos cartográficos a los miembros del Comité Técnico, de conformidad con sus requerimientos y acuerdos. Atender las peticiones sobre el proyecto a la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación. Informes ejecutivos de los trabajos de distritación con corte a los meses de agosto y septiembre para su envío a la Contraloría Interna y la Dirección Ejecutiva de Administración.
DERFE-UNICOM	Interactuar con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para obtener el apoyo técnico que se requiera.	Solicitud y emisión del dictamen de procedencia técnica.	Definición de especificaciones técnicas para la emisión del dictamen de procedencia técnica para la adquisición y desincorporación de bienes y la contratación de bienes informáticos.
DERFE-UNICOM	Analizar las adecuaciones que complementen el Sistema Integral de Información para mejorar los servicios de empadronamiento, credencialización y elaboración de las listas nominales.	Atención y solicitud de casos CAU en segundo y tercer nivel.	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema CLARIFY, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitados en módulos de atención ciudadana.
DERFE- UNICOM	Interactuar con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para obtener el apoyo técnico que se requiera.	Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces.	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones.
DERFE-UNICOM		Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales del Registro Federal de Electores.	Actualización de equipos de cómputo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM.
DESPE		Impresión de exámenes.	Se imprimieron los exámenes de conocimientos generales para los aspirantes externos a ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral.
UNICOM	Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad en lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al padrón electoral	Transmisión de las sesiones de la CNV y CONASE.	Transmisión del audio de las sesiones
UNICOM		Publicación en la página del IFE en internet del directorio de funcionarios y representantes de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, y su órgano técnico, el CONASE	Publicación del directorio actualizado de los integrantes de los órganos de vigilancia del RFE
UNICOM		Publicación en la página del IFE en intranet de las circulares que contienen los acuerdos adoptados en las sesiones de la CNV y CONASE	Publicación de los acuerdos que se adoptan en cada una de las sesiones de la CNV y CONASE
UNICOM		Publicación de la pagina de la CNV en intranet	Orden del día, versión estenográfica de cada una de las sesiones de la CNV y CONASE; así como la documentación entregada en las mismas
DECEYEC		Garantizar la operación del Sistema Nacional de Atención Ciudadana en todo el territorio nacional, tanto de manera personalizada como vía telefónica.	Brindar información acerca de diversas convocatorias del Instituto Federal Electoral.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
			a las trampas"; 3° Reconocimiento Nacional a las mujeres en el deporte"; Prórroga al 9° Certamen Nacional de Ensayo Francisco I. Madero 2004; Semana Nacional de la Ciudadanía y Democracia.
UNICOM	Garantizar la operación del Sistema Nacional de Atención Ciudadana en todo el territorio nacional, tanto de manera personalizada como vía telefónica.	Diseño de sistemas de captura.	Desarrollo del sistema para la captura de formato de buzones de quejas y sugerencias.
DESPE	Interactuar con la UNICOM para obtener el apoyo técnico que se requiere.	Concurso de incorporación 2004 al Servicio Profesional Electoral.	Brindar información para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
Centro de Formación y Desarrollo UNICOM	Diseñar los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan al mejoramiento y actualización de los instrumentos electorales.	Adaptación de materiales y ejercicios para la impartición del módulo a distancia.	Se adaptaron los temas y ejercicios para poderlos subir al sitio de Capacitación a Distancia (CADI) que tiene habilitada la UNICOM. Se revisaron contenidos y funcionalidad del sitio.
Centro de Formación y Desarrollo UNICOM		Impartición del programa piloto de "Calidad en el servicio" para personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados del RFE".	Se registraron a los participantes en el sitio de CADI, asignándoles usuario y contraseña. Se impartió el módulo a cinco entidades y a personal de oficinas centrales.
Dirección del Secretariado (Unidad De Enlace)	Garantizar la oportuna respuesta, apegada a la ley, de las peticiones que formulen instituciones de carácter público, privado, ciudadanos Y diversas áreas del instituto, respecto de la información contenida en el Padrón Electoral, así como de las consultas en materia registral electoral.	- Atención de solicitudes en materia de Transparencia Y Acceso a la Información Pública	- Se atendieron las solicitudes realizadas por la Unidad de Enlace del Instituto a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia de transparencia y acceso a la información pública, de las cuales fueron 16 en el mes de julio, 26 en agosto y 30 en el mes de septiembre, dado un total de 72 solicitudes en tercer trimestre del 2004
Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral	Garantizar, en coordinación con la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, que los trabajos y actividades que integran los programas y subprogramas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a lo estipulado en los ordenamientos legales en la materia y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, así como de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.	- Seguimiento al cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia registral - Proporcionar soporte normativo en materia registral sobre la procedencia de afectaciones al marco geográfico electoral.	- En el tercer trimestre se le dio el seguimiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en lo referente a las solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, rectificación de las listas nominales, así como a la interposición de demandas de juicio que promueven los ciudadanos - Se dio el soporte normativo en materia registral para la afectación al marco geográfico electoral por la creación de municipios y adecuación de límites estatales, municipales y cambios en la nomenclatura de municipios o localidades publicados en decretos
Secretaría Ejecutiva del Instituto	Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos Anexos Técnicos.	Integrar los anteproyectos de Anexos Técnicos y addenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para las elecciones locales	En el tercer trimestre, se integraron 11 Anexos Técnicos con los estados que celebraran elecciones locales.
DECEYEC	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral que incluyan modelos focalizados para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.	Diseño de las estrategias de difusión para apoyar los procesos electorales locales en los estados de Baja California Sur, Hidalgo y Tamaulipas	Se desarrollaron las estrategias de difusión para apoyar la actualización del padrón electoral, previo a sus comicios electorales, que incluyó: antecedentes, objetivos, audiencia objetivo, planteamiento estratégico, estrategia creativa, cobertura, temporalidad, plan de medios, instrumentación, cronograma de difusión y ejecuciones para medios. En el caso de hidalgo se desarrolló un esfuerzo de comunicación especial para comunidades indígenas.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC, CNCS y DEA	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral que incluyan modelos focalizados para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.	Representante de la DERFE en el Comité de Evaluación para la licitación y selección de la agencia de publicidad	El proceso de licitación incluyó la representación en los siguientes actos: elaboración del Apéndice 1, relativo a la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral; revisión de bases; juntas aclaratorias; evaluación de propuestas técnicas; apertura de propuestas económicas; elaboración del dictamen técnico y fallo público.
DECEYEC, CNCS y DEA		Representante de la DERFE en el comité de evaluación para la licitación y selección de la casa productora	Producción y multicopiado de 12 spots de televisión filmados en 35mm., y 20spots de radio de 30 segs., música para la campaña y fotografías para impresos en medios exteriores. Se analizó la propuesta y se marcaron observaciones al proyecto de bases.
DECEYEC, CNCS y la agencia de publicidad		Representante de la DERFE en diversas reuniones de trabajo, para definir el racional creativo de la campaña.	Revisar y supervisar diversos aspectos de la difusión institucional
DECEYEC		Trámite de tiempos oficiales de RTC	Se realizaron dos solicitudes de tiempos oficiales de RTC, para la difusión de mensajes de las Subcampañas de "artículo 163", "vigencia de la credencial para votar" y "CAI 2004-2005".
CNCS		Diseño del cintillo y original mecánico versión "No la dejes"	Su publicación fue programada para el día 23 de septiembre en el diario la crónica de hoy; en apoyo a la actualización del Padrón Electoral
Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en Baja California, Jalisco y San Luis Potosí		Se realizó un análisis sobre el montaje de los materiales de la identidad formal de módulos	Con base en el material fotográfico enviado por las vocalías, se envió un cuadro con las observaciones necesarias para la correcta aplicación de los productos.
Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales del IFE		Proporcionar el material de difusión en apoyo a la aplicación del SIIRFE	Se enviaron carteles y trípticos en los que se informan los elementos de la modernización tecnológica, aplicada en los módulos de atención ciudadana.
Vocalía ejecutiva de la Junta Local en Campeche		Proporcionar el material de impresos para promover la actualización del padrón electoral.	Se enviaron carteles, volantes, calendarios de bolsillo y trípticos, para su distribución en el stand del IFE de la Feria de "San Román".
Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales en Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo.		Proporcionar el material de impresos en apoyo al proceso electoral local.	Se envió el cartel versión "Recuadro de la credencial", que informa a la ciudadanía que la credencial para votar con recuadro hasta el 03 esta vigente.
Coordinación de Control del Padrón Electoral		Interactuar con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para obtener el apoyo técnico que se requiera.	Atención de asambleas distritales y estatales.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) Coordinación de Control del Padrón Electoral Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)		Solicitud y emisión del Dictamen de Procedencia Técnica para la Adquisición y desincorporación de bienes y la contratación de servicios Informáticos. Atención y solicitud de casos CAU en segundo y tercer nivel. Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces (Red-IFE). Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de Oficinas Centrales del RFE.	Definición de especificaciones técnicas para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica. Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema clarify, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitados en módulos de atención ciudadana. Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones. Actualización de equipos de computo PC Windows a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Coordinación Nacional de Comunicación Social; Asesores de Consejeros Electorales, de la Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Administración; Contraloría Interna y Dirección Jurídica	Diseñar y desarrollar estrategias de difusión en materia registral, que incluyan modelos focalizados, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.	Representar a la DERFE en el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional número 00100001-011/2004 de la casa productora que tendrá a su cargo la producción y multicopiado de spots de televisión y radio, música para la campaña y fotografías para medios impresos y exteriores.	El proceso de licitación incluyó la representación en los siguientes actos: revisión y elaboración del anteproyecto de bases y anexo técnico; revisión de bases; junta aclaratoria; evaluación de propuestas técnicas; apertura de propuestas económicas; elaboración del dictamen técnico y fallo público.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Coordinación Nacional de Comunicación Social; Asesores de Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva.		Representar a la DERFE en diversas reuniones de trabajo de difusión.	Supervisar la implementación de la subcampaña de Actualización al Padrón Electoral y el desarrollo de ejecuciones de diversos aspectos de la difusión institucional.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica,		Solicitar tiempos oficiales de RTC.	Se realizó una solicitud de tiempos oficiales de RTC, para la difusión de radio con las versiones "Estudiantes", "Suegra", "Compadres" y "A Medias"; de televisión con las versiones "Suegra 1", "Consejos de Papá", "Nuevo Equipo" y "Tiempo 1", respectivamente, correspondientes a la subcampaña CAP-2005, para las entidades de Quintana Roo, Baja California Sur, Hidalgo, y Guerrero.
Vocalía Ejecutiva del Distrito Federal		Participar en el montaje del stand institucional.	Se llevó a cabo el montaje del stand institucional en la Delegación Álvaro Obregón del 26 al 30 de noviembre.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		Definir el diseño de las bardas en sus versiones: "Inscripción" y "Cambio de Domicilio" en cada uno de los 300 distritos electorales del país.	Se elaboró el diseño de dos versiones de bardas, "Inscripción" y "Cambio de Domicilio".
Coordinación Nacional de Comunicación Social		Elaborar el original mecánico para la publicación de una inserción en la revista "Cambio".	Se elaboró el original mecánico de una inserción tamaño media plana versión "Cambio de Domicilio" para su publicación en la revista "Cambio".
DECEYEC	Garantizar la operación del Sistema Nacional de Atención Ciudadana en todo el territorio Nacional, tanto de manera personalizada como vía telefónica.	Información acerca de las convocatorias del Instituto Federal Electoral.	Concurso infantil "Adiós a las Trampas 2004"; Prorroga de resultados del 6° Certamen Nacional "Pintando para la Democracia"; Prorroga de resultados del 3er. Certamen Nacional "Fotografiando para la Democracia 2004"; Prorroga al concurso infantil "Adiós a las Trampas 2004"; Prorroga al 9° Certamen Nacional de "Ensayo Francisco I. Madero 2004"; Conferencia Magistral del Dr. Hans-Jürgen; Resultados del 3° Certamen Nacional "Fotografiando para la Democracia 2004"; Resultados del 6° Certamen Nacional "Pintando para la Democracia 2004"; Resultados del 9° Certamen Nacional de "Ensayo Francisco I. Madero 2004"
DESPE		Información de Resultados para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional.	Correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
Centro de Formación y Desarrollo. UNICOM	Diseñar los métodos procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan al mejoramiento y actualización de los instrumentos electorales.	Impartición del programa piloto de "Calidad en el Servicio" para personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados del RFE.	Se registraron a los participantes en el sitio de CADI, asignándoles usuario y contraseña. Se impartió el módulo a cinco entidades y a personal de oficinas centrales.
UNICOM	Garantizar que los miembros de los	Transmisión de las sesiones de la CNV y CONASE.	Transmisión del audio de las sesiones.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
UNICOM	órganos competentes, de conformidad en lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.	Publicación en la página del IFE en internet del directorio de funcionarios y representantes de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, y su órgano técnico el CONASE.	Publicación del directorio actualizado de los integrantes de los Órganos de Vigilancia del RFE.
UNICOM		Publicación en la página del IFE en intranet de las circulares que contienen los acuerdos adoptados en las sesiones de la CNV y CONASE.	Publicación de los acuerdos que se adoptan en cada una de las sesiones de la CNV y CONASE.
UNICOM		Publicación de la página de la CNV en Intranet.	Orden del día, versión estenográfica de cada una de las sesiones de la CNV y CONASE; así como, la documentación entregada en las mismas.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 8

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Opinión de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores sobre el Informe que rindió la Dirección Ejecutiva Del Registro Federal De Electores, en cumplimiento del Acuerdo JGE59/2004 emitido por la propia Junta General Ejecutiva, respecto de las conclusiones formuladas por las Mesas De Estudio y Análisis sobre temas relativos a Población, Marco Geográfico, Identidad Cultural y Distritos Urbanos, así como de la opinión de la Comisión Nacional De Vigilancia 3-172.	El objetivo fundamental de la opinión es conocer los puntos de vista de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del RFE, y poderlos adicionar al análisis que el Consejo General del IFE haría para definir los criterios que normarían el ejercicio de distritación 2004.	
Integración del Comité Técnico para la Evaluación y Seguimiento de la Distritación 2004	Se integró el Comité con personalidades de trascendencia académica y experiencia en la Distritación de 1996.	
Análisis de la problemática de la Credencial para Votar con fotografía que tiene como último recuadro el 03	Derivado del documento denominado "Análisis de la problemática de la Credencial para Votar con fotografía que tiene como último recuadro 03", se proponen diversas opciones que resolverían la problemática de la Credencial para Votar con fotografía que tiene como ultimo recuadro 03, las cuales consisten en establecer una vigencia a la credencial para votar, no marcar la credencial para votar, designar espacios alternos para marcar, y marcar con el tipo y/o año de elección, entre otros.	
Tiempo de entrega de la Credencial para Votar con Fotografía.	Con la presentación del documento intitulado "Proceso de producción y distribución de la Credencial. Análisis del tiempo transcurrido entre la solicitud del trámite y la disponibilidad del formato en el MAC 1.0" (octubre 2004), se analizó el tiempo de entrega de la credencial al ciudadano en los MAC's.	
Campaña Anual Intensa 2004-2005.	Las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia llevaron a cabo el Taller de Planeación a Detalle para dicha campaña.	
Distritación 2004	Se hizo la presentación del documento denominado "Propuesta de acciones conjuntas en materia de distritación entre la DERFE y los representantes de los partidos políticos".	
Informe de la producción de credenciales para votar con fotografía	Con base en el documento denominado "Informe Ejecutivo de avance en el proceso de producción y distribución de la credencial para votar (con corte al 31 de octubre de 2004), se informó respecto a los ajustes que se hicieron en cada una de las etapas de producción de la Credencial para Votar con fotografía, con el propósito de disminuir el plazo para su generación y poner el documento electoral a disposición de los ciudadanos en los módulos en el menor tiempo posible.	
Procesos electorales locales	Se informa sobre las actividades que el RFE realiza en coordinación con los institutos locales de cada una de las entidades que celebran proceso electoral local, el día 14 de Noviembre, tal es el caso de las entidades de: Tlaxcala, Puebla, Sinaloa, Michoacán y Tamaulipas.	
Alternativas para el marcaje de la credencial	Se presentó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IFE, por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar con fotografía que deberá imprimir el instrumento de marcaje a utilizarse en el proceso electoral federal 2005-2006 y en los respectivos procesos electorales de las entidades federativas.	